

TÍTULO: HISTORIA DEL ARTE

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Gener 2018

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrector de Programación Académica y Calidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	

Responsable del título

Decano de la Facultad de Filosofía y letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Carbonell	Manils	Joan	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edificio A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935811200	Teléfono	935814029

Descripción del título

Denominación	Historia del Arte	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	110	en el segundo año de implantación	110
en el tercer año de implantación	110	A partir del curs 2017-18	80
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia: <u>Normativa de permanencia</u>			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano y Catalán			

2. Justificación del título propuesto

2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo

La historia del arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal estudiar la producción artística y la imagen a lo largo de la historia, los procesos de creación y recepción, y el propio discurso sobre el arte y la teoría artística. Así pues, le concierne el análisis de la producción, circulación y consumo del objeto artístico; de sus valores estéticos y de su significado, tanto en el contexto original como en el devenir histórico. Por lo tanto, aunque el objeto preferente de estudio sea la obra de arte en sus diversas facetas (configuración material, procedimientos técnicos y valores formales e iconográficos), se ocupa asimismo de la relación de la propia obra con otros campos de la cultura visual y de la cultura en general.

Como disciplina autónoma y con conciencia histórica se gesta a mediados del siglo XVIII. Durante la primera mitad del siglo XIX se implanta en la enseñanza universitaria de algunos países europeos (Alemania, Austria, Suiza...). En la actualidad, en consonancia con una creciente demanda social, Historia del Arte es una carrera plenamente consolidada en las universidades más importantes del mundo. Además de generar historiadores especializados en el estudio del fenómeno artístico, desde el siglo XIX la disciplina también ha tenido una gran proyección social a causa de la formación de expertos en la gestión, protección y difusión del patrimonio artístico.

Interés científico del título

En la actualidad nadie duda de la especificidad de la historia del arte como disciplina humanística, que se sirve de instrumentos metodológicos propios del razonamiento científico. Además, la disciplina se caracteriza por su capacidad de adaptación a nuevas metodologías e intereses, en respuesta a la diversificación de su campo de trabajo, producto del rápido desarrollo del arte contemporáneo y de la continua expansión de la industria cultural. En las últimas décadas estos hechos han abierto un debate sobre el modelo conceptual de la disciplina, al menos sobre un tipo específico de historia del arte más bien tradicional, con raíces en el Renacimiento italiano, y metodológicamente retraída. La primera crisis de este modelo coincide con la aparición de las vanguardias artísticas del siglo XX, que elaboraron su propio modelo teórico, y se ha ido agudizando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, a medida que la disciplina alcanzaba su madurez epistemológica definitiva. En todo caso, la polémica sobre la condición científica de la disciplina no compromete su permanencia en el grupo de las ciencias humanas ni sus principios de rigor metodológico.

En definitiva, la historia del arte definida como una rama de la historiografía que se propone investigar la dimensión artística de las distintas civilizaciones, épocas o culturas, es en sentido estricto una ciencia (que se define etimológicamente como *conocimiento*, y en sentido amplio, como *sabiduría*): se constituye como una rama del conocimiento que tiene por objeto de estudio el fenómeno complejo de la actividad artística.

La mayoría de los profesionales de la historia del arte asume la necesidad de renovar los instrumentos interpretativos de la disciplina, que corrian el riesgo de convertirse en fines en si mismos, y de abrir un profundo debate sobre los problemas comunes, especialmente en una época de globalización de los conocimientos. Partiendo de la base de que la disciplina no puede sustraerse a la idea de que la forma artística es una forma histórica, se hace necesario abordar la investigación empírica teniendo en cuenta nuevos factores, como la importancia progresiva del diálogo entre las distintas ciencias humanas y sociales (es decir, la aceptación de ideas de transversalidad e interdisciplinariedad), la ineficacia de

una única estrategia interpretativa de la realidad artística, la necesidad de integrar la obra de arte en un proceso histórico (tomando en consideración las condiciones de creación y de recepción del objeto artístico) o la posibilidad de renovar permanentemente los métodos de estudio de la obra en su propio contexto.

Por otra parte, el innegable éxito de la disciplina, que responde a la aceleración del consumo cultural de la sociedad europea actual y que ha tenido una traducción inmediata en las últimas generaciones de licenciados universitarios, ha impuesto una ampliación de los antiguos campos de investigación. La materia de estudio es amplia y está en continua evolución, ya que prioritariamente se analizan la imagen y el objeto artístico, pero también se profundiza en la realidad del artista y del receptor, en los fenómenos del coleccionismo y del mecenazgo, en la teoría y la crítica del arte, y en la reflexión acerca del discurso de la propia disciplina.

Por ello, el presente proyecto de grado proporciona una formación sólida en las diversas materias que habitualmente han integrado el conocimiento científico de la historia del arte. Lo hace sobre todo a través de asignaturas instrumentales y de corte diacrónico, aunque también ofrece al alumnado asignaturas que permiten una reflexión crítica sobre la propia disciplina y otras que lo introducen en la problemática de los campos de actuación profesional más frecuentes del historiador del arte en la actualidad (Museología y Patrimonio, por ejemplo).

Asimismo, en concordancia con este modelo, se ha diseñado para cuarto curso un itinerario de formación específica sobre gestión del patrimonio artístico, que sirva para formar profesionales cualificados que satisfagan las necesidades culturales de la sociedad actual. En cambio, el alumno o alumna que opte por un cuarto curso menos especializado alcanzará una formación generalista más completa, que le permitirá afrontar con éxito otras salidas profesionales (la enseñanza, por ejemplo) o la investigación, y enlazar este aprendizaje con programas de posgrado de carácter científico.

Interés profesional del título

En los últimos tiempos ha variado sustancialmente el perfil profesional del historiador del arte, que la tradición identificaba con la enseñanza y la investigación. Los actuales perfiles profesionales se pueden agrupar bajo los siguientes epígrafes:

- Protección y gestión del patrimonio artístico en el ámbito institucional y empresarial: catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y redacción de dictámenes histórico-artísticos.
- Conservación, exposición y compraventa de obras de arte: para museos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen, subastas (peritación), compraventa de antigüedades y comisariado de exposiciones.
- Difusión del patrimonio artístico: interpretación para el turismo cultural y los programas didácticos.
- Producción, documentación y divulgación de contenidos propios de la historia del arte: trabajo especializado en editoriales y medios de comunicación, usando nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico.
- Investigación: en la universidad y otros centros científicos públicos y privados.
- Enseñanza: en universidades, institutos científicos, escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño y en centros de enseñanza media.

De acuerdo con las encuestas recogidas en el *Libro blanco* de la titulación, casi el 40 % de los titulados que trabajan en tareas relacionadas con la especialidad se dedican a la gestión y conservación del patrimonio artístico y otro 20 % a la difusión del mismo. La investigación y la enseñanza ocupan el 25 %, mientras que el resto se consagra a la divulgación de

contenidos u otras ocupaciones (archivos, gestión cultural, bibliotecas, etc.). Por tanto, la principal actividad de nuestros profesionales tiene que ver con museos, centros de exposición, galerías de arte, coleccionismo, compraventa de antigüedades, etc. Casi el 60 % de las salidas profesionales están vinculadas a la gestión del patrimonio.

Sin embargo, es necesario constatar que una cuarta parte de los recientes titulados trabaja en los ámbitos de la investigación y de la enseñanza, no necesariamente universitaria. En consecuencia, la existencia del título de grado en Historia del Arte está más que justificada y es imprescindible para la formación de profesionales que satisfagan las exigencias sociales en los ámbitos ya expuestos. Nuestra propuesta aboga por una gran transversalidad en todos los aspectos complementarios e instrumentales, y garantiza siempre la especificidad en la formación de los conocimientos y las metodologías propias de la historia del arte.

Situación académica actual

La implantación de los estudios de historia del arte en la universidad española es relativamente reciente, al menos en comparación con otras titulaciones pertenecientes a la misma rama de conocimiento, que gozan de larga tradición universitaria. Sin embargo, en las dos últimas décadas la expansión de la disciplina ha sido espectacular, tanto en el ámbito autonómico como a nivel estatal. En la actualidad el número de estudiantes de la titulación supera los 16.000 (en el curso 2000-2001, un total de 16.885 en concreto), con una media de 2.000 titulados por curso académico. En total son 27 los centros universitarios que imparten la titulación en el conjunto del estado, además de la diplomatura que se cursa en la Universidad de Navarra. En alguna de estas universidades, como la de Granada, se ha convertido en la titulación con mayor número de matrículas de la facultad correspondiente.

Pueden aducirse motivos internos (por ejemplo, la madurez alcanzada por la investigación científica y la consolidación de la propia docencia universitaria, con una multiplicación en paralelo de departamentos específicos) y motivos externos, pero sin duda el éxito alcanzado responde sobre todo a la progresiva demanda de profesionales que den respuesta a las necesidades de la nueva sociedad del conocimiento y de la imagen. En resumen, la actual licenciatura de Historia del Arte está muy consolidada en el estado español y se constata una demanda constante de nuevas plazas, sin que se acuse en demasía el descenso de población de los últimos años.

Los estudios de Historia del Arte han formado parte ininterrumpidamente de los planes de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB desde su fundación por el Decreto 1774/1968, de 27 de julio de 1968. En la UAB ocupa actualmente el segundo lugar en número de matriculaciones, sólo por detrás de los estudios de Historia, y, como se deduce de los datos publicados en el *Libro blanco* de la titulación, la demanda en primera opción está muy cercana a la oferta y en algún curso la supera.

Posicionamiento respecto a otras universidades

Los indicadores disponibles sobre la demanda de la titulación en la UAB son positivos e inducen al optimismo. Las solicitudes en primera preferencia por los estudiantes que se matriculan por primera vez revelan que la disminución provocada por el receso demográfico, en general, y por el descenso del número de estudiantes en la mayor parte de las titulaciones de la Facultad de Letras, en particular, ha sido superada. En el curso actual se ha llegado a 61 solicitudes, lo que supone un ligero incremento sobre las del curso 2006-2007 (57 solicitudes). Se confía en poder recuperar el nivel de los cursos 2003-2004 (74 solicitudes), 2004-2005 (89 solicitudes) y 2005-2006 (80 solicitudes).

Los estudios de Historia del Arte de la UAB se hallan entre los más solicitados en el conjunto del estado, situándose entre los diez centros que generan más demanda. En cuanto a las universidades catalanas, nuestra titulación es la segunda por antigüedad y número de matriculaciones, sólo por detrás de la Universidad de Barcelona. El número de plazas ofertadas se ha mantenido constante en los últimos cinco cursos académicos y se ha fijado en 110, un número equilibrado en el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras y ajustado a la plantilla docente, la disposición de espacio físico y las exigencias de calidad docente. Naturalmente, el número de matriculados en primer curso es siempre superior, y en el mismo período ha oscilado entre 112 y 121 matrículas. El grado de exigencia de la titulación se refleja también en la nota de acceso al primer curso de los últimos cinco cursos (6,56 de media) y en la nota de acceso media (6,14 de media).

Los datos conocidos sobre la inserción laboral de los titulados en Historia del Arte por la UAB son ciertamente estimulantes y avalan las estrategias docentes aplicadas. Un estudio realizado en el año 2001 por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ofrece una información muy ajustada de la situación laboral de la promoción de 1998. En resumen, el proceso de inserción laboral fue muy rápido, ya que el 50 % de los entrevistados habían encontrado trabajo antes de acabar los estudios. En el momento de realizar la recogida de información, el 94 % seguían trabajando. De éstos, al 38 % se les había requerido la titulación específica para acceder al lugar de trabajo. Asimismo, se puso de relevancia la formación teórica recibida para acceder al trabajo y el grado de satisfacción con la utilidad de los conocimientos adquiridos. Todavía es más significativa la comparación de los titulados en Historia del Arte que se habían insertado en el mundo laboral con el resto de licenciados en el conjunto de las ciencias humanas de la UAB (86,8 %), en el conjunto de graduados de la UAB (90,3 %) y en el conjunto de titulados en ciencias humanas de la Comunidad Autónoma (85,3 %).

Un segundo informe sobre inserción laboral, elaborado en el año 2005 por el Observatori de Graduats de la UAB para conocer la situación de la promoción correspondiente a los graduados del curso 1999-2000, ratifica las conclusiones expuestas anteriormente, ya que la ocupación laboral alcanzaba el 90,7 %, si bien sólo el 39 % lo hacía en trabajos directamente relacionados con la titulación, la mayoría en la empresa privada. Llama la atención el grado de satisfacción de los titulados, puesto que el 82,1 % aseguraba que volvería a estudiar la misma licenciatura, mientras que el 88,4 % repetiría la experiencia en la misma universidad.

Movilidad de estudiantes

En el curso 2006-2007 la licenciatura en Historia del Arte de la UAB tiene establecidos 10 acuerdos Erasmus para el intercambio de estudiantes con universidades europeas. Esto supone una oferta de 21 plazas para estudiantes de la misma titulación. El número de estudiantes de la licenciatura que se acogen al programa Erasmus se mantiene constante en los últimos tres cursos académicos: 15 estudiantes en 2004-2005, 20 en 2005-2006 y 15 en 2006-2007.

Cabe recordar que los acuerdos de movilidad se asignan a titulaciones concretas, aunque en la práctica los estudiantes de las distintas titulaciones pueden solicitar la movilidad. En este sentido, debe señalarse que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene 9 acuerdos de programa propio con un total de 9 plazas disponibles, mientras que la UAB cuenta con 16 acuerdos generalistas de programa propio. En total, representan 61 plazas de movilidad internacional para las distintas titulaciones de la universidad.

Evaluaciones externas

El conocimiento sobre el funcionamiento de la titulación de Historia del Arte en la UAB ha sido muy preciso, al menos hasta la década anterior, gracias al proceso de evaluación llevado a cabo en el año 1998 por dos comités de evaluación, uno de la propia facultad y otro externo. Los principales puntos fuertes detectados, en los que habrá que insistir en el momento de la aplicación de los nuevos planes de estudio, correspondían a la docencia: el número de alumnos que solicita la titulación en primera opción en la UAB es elevado, se edita un libro con el programa de las asignaturas, el contenido de los programas es adecuado y se va innovando cada curso, existen asignaturas de carácter práctico, el nivel de conocimientos adquiridos en la titulación es correcto y el rendimiento académico, elevado.

En cuanto a la investigación, el informe emitido remarcaba la proyección del profesorado del departamento de Historia del Arte en otros ámbitos, sobre todo a nivel individual; el número de intercambios y el rigor científico de *Locus Amoenus*, la revista de historia i teoría del arte editada por el departamento; el elevado número de publicaciones científicas del profesorado de la titulación, y la consolidación de proyectos de investigación subvencionados por los organismos ministeriales competentes y por la Generalitat de Catalunya, en algunos casos en colaboración con departamentos de otras universidades estatales. Además, el informe se hacía eco de la actividad desarrollada en la vida universitaria por entidades tuteladas por el departamento, como el Espai B5-125 (un espacio expositivo propio).

También se señalaban algunos puntos débiles, que se han ido corrigiendo a lo largo de la última década; por ejemplo, la duración del plan de estudios (por entonces se estructuraba en cinco cursos) y el número de asignaturas optativas. Sin embargo, ha de ser el proceso iniciado ahora el que permita otras reformas, como el redimensionamiento de los programas de las asignaturas, que en la actualidad pecan por exceso; la masificación de algunos grupos, ya que el nuevo plan de estudios exige y permite una reducción significativa del número de alumnos por clase, o una mejora de los equipamientos de las aulas, que en los últimos años ya han sido dotadas de tecnología apropiada para hacer frente a los nuevos retos docentes.

Para finalizar, la nueva titulación de grado de Historia del Arte que propone la UAB se ajusta estrictamente a los planteamientos generales y a la legislación aprobada que regulan la integración de la universidad española en el EEES. En consecuencia, asume como un valor propio el carácter uniformador que se deriva de la regulación de los nuevos planes de estudios, que corroboran el Libro blanco de la titulación y el acuerdo alcanzado por los directores de todos los departamentos de arte de las universidades públicas españolas. Sin embargo, tampoco renuncia a establecer directrices originales, al menos en el contexto de los estudios universitarios de Catalunya, manteniendo contenidos e itinerarios específicos.

En particular, cabe remarcar el acento que se pone en los conocimientos básicos del alumnado en cuestiones teóricas y metodológicas; por ejemplo, introduciendo entre las asignaturas más habituales de este tipo, como la Teoría del Arte, la Iconografía y las Fuentes Literarias, otras propuestas más innovadoras, que desarrollan conceptos relacionados con la definición de la propia disciplina, con las salidas profesionales más frecuentes entre nuestros titulados, de acuerdo con las necesidades de la sociedad actual y con un tipo de producción artística que incomprensiblemente suele marginarse en los estudios convencionales (artes decorativas o del objeto, o arte no europeo).

Prueba de esta inquietud es la propuesta de un itinerario específico —mención— de Gestión del Patrimonio Artístico, elaborado para dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para afrontar algunos de los retos profesionales más acuciantes en todo el

espacio europeo, siempre a partir de una sólida base de conocimientos generales de la disciplina. Así mismo, se ha previsto un segundo itinerario específico – mención - llamado Arte, Historia y Pensamiento para dotar de conocimientos más especializados en teoría del arte o del arte de los sucesivos períodos históricos a aquellos alumnos que se decanten por la vía académica e investigadora.

2.2 Referentes externos

Los referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de características académicas similares y que se han utilizado para la elaboración de la presente propuesta de plan de estudios, se concretan en los siguientes documentos o programas:

—*Libro blanco* de la titulación: elaborado entre 2003 y 2005 por los representantes de los 21 departamentos de historia del arte que imparten la titulación, pertenecientes a 24 universidades españolas.

—*Acuerdo sobre el plan de estudios del grado de Historia del Arte*, aprobado el 12 de diciembre de 2007 por los 27 directores de los departamentos de historia del arte de las universidades españolas, reunidos en Madrid bajo el patrocinio del CEHA (Congreso Español de Historia del Arte).

—Planes de estudio de universidades extranjeras. Prácticamente en todas las universidades europeas existen titulaciones similares, tanto por su estructura y distribución en diversos ciclos, como por los contenidos. Sin embargo, ya que en la mayor parte de los países del entorno los estudios de grado (*undergraduate studies*) se organizan en 3 años (*bachelor*), se han analizado preferentemente los programas que se ajustan mejor a nuestra propuesta. Citemos, por ejemplo, el *bachelor* ofrecido por la Universidad de Londres, el grado en Historia del Arte de la Universidad de Edimburgo, el *bachelor* de la Universidad de Groningen, el *Bachelor Europäische Kunstgeschichte* de la Universidad de Heidelberg, y el ciclo de grado de la Universidad de La Sapienza de Roma.

—Edición actualizada (2008) del *Subject benchmark statement (History of Art, Architecture and Design)*, de The Quality Assurance Agency for Higher Education (Agencia para la calidad de la educación superior en Inglaterra).

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Con el objetivo de diseñar el nuevo plan de estudios de grado se ha creado una comisión de titulación específica del Departamento de Arte de la Universitat Autònoma de Barcelona, integrada por el Coordinador de la Titulación, que ejerce de Presidente; la Directora del Departamento, que hace las funciones de Vice-coordinadora; cuatro profesores que representan las distintas áreas históricas del departamento; una becaria, que representa el conjunto de becarios y becarias de la titulación, y un alumno y una alumna, en representación del conjunto de estudiantes de la licenciatura.

Para la elaboración de esta propuesta, se ha contado con la documentación proporcionada por la OPQ (Oficina de Planificación y Calidad) de la UAB, que ha aportado todos los datos estadísticos relacionados con la matriculación y las tasas de abandono y graduación, además de los concernientes a la evaluación de la titulación (informe final de la evaluación interna y externa del año 1998, y diversos informes sobre la inserción laboral de los graduados). La información sobre la movilidad internacional de los estudiantes ha sido facilitada por el Área de Relaciones Internacionales de la universidad. La Facultad de Filosofía y Letras, a través de sus órganos de gobierno, ha proporcionado la documentación jurídica (textos del conjunto formado por las leyes, los reales decretos y la normativa que regula los estudios actuales y futuros), además del *Libro blanco* de la

titulación y de las directrices y estructura del actual plan de estudios. Especialmente útil ha sido la guía para la elaboración de la propuesta del título de grado elaborada por la OPQ con el objetivo de facilitar la elaboración del protocolo exigido por la ANECA.

Por otra parte, la propuesta es coherente con el Acuerdo sobre el plan de estudios del grado de Historia del Arte, que se aprobó el 12 de diciembre de 2007 por los 27 directores de los departamentos de historia del arte de las universidades españolas, reunidos en Madrid bajo el patrocinio del CEHA, manteniendo el consenso conseguido en la elaboración del *Libro blanco* de la titulación y de acuerdo con los requisitos legales encaminados a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -Focus Group- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 29 de julio de 2008.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ver el apartado anterior.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

El título de Grado en Historia del Arte pretende proporcionar al alumno conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia, de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diferentes lenguajes artísticos.

Asimismo, la intención es preparar al alumnado en una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte a fin de capacitarle para la práctica profesional que cubra la demanda social y que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias profesionales. Actualmente, a la actividad docente, ya sea la universitaria ya sea la de ciclos formativos anteriores, que hasta hace un tiempo era la más habitual de los titulados universitarios, hay que sumar otros campos de actuación, algunos consolidados y otros emergentes, que responden a los nuevos retos de la sociedad, como la Gestión del Patrimonio artístico (Museología, Protección del Patrimonio) y la Difusión del Patrimonio artístico (Galerías de arte, Comisariado de exposiciones, Expertizaje artístico, Crítica de arte, etc.)

Haciéndose eco de estos retos, la UAB propone un título de Grado en Historia del Arte de carácter generalista, que dote al alumnado de una amplia base de conocimientos científicos propios de la disciplina y de los suficientes recursos metodológicos para desarrollar todas su potencial intelectual y sus capacidades profesionales. La propuesta también incluye la oferta de una mención en Gestión del Patrimonio artístico, que proporcione a los futuros titulados los medios, las estrategias y los conocimientos fundamentales para asumir las nuevas salidas profesionales que se ajustan a este perfil específico y de una mención en Arte, Historia y Pensamiento, para favorecer la adquisición de conocimientos específicos y profundizados en teoría del arte y del arte en España desde la Prehistoria a nuestros días por parte de los alumnos que opten por la vía investigadora y el ejercicio en el ámbito de la educación después de la adquisición del grado.

La consecución de estos objetivos sólo puede hacerse respetando los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (de acuerdo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (según aparece en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

Por todo ello, una vez acabados sus estudios, los/las graduados/as deberán:

1. Demostrar que poseen amplios y sólidos conocimientos de Historia del arte universal y de Gestión del Patrimonio artístico, además de disponer de una perspectiva global y crítica de los problemas y debates a los que se enfrenta nuestra disciplina.
2. Aplicar los conocimientos adquiridos a los distintos y cada vez más numerosos campos de actividad profesional, tanto los propios de la docencia y la investigación científica, como los que corresponden a la gestión, protección y difusión del patrimonio cultural (museos, galerías de arte, comisariado de exposiciones,

- organismos de la administración pública para la conservación del patrimonio artístico).
3. Interpretar fenómenos significativos de la historia de arte y de la gestión del patrimonio cultural y artístico con el objetivo de emitir juicios razonados que impliquen una reflexión sobre la problemática actual y una interpretación crítica del pasado.
 4. Transmitir a un público especializado o no especializado información, ideas, reflexiones y soluciones que afecten a la disciplina de la historia del arte.
 5. Desarrollar habilidades de aprendizaje suficiente, incluida una tercera lengua (preferentemente el inglés), para acometer estudios posteriores con un elevado grado de autonomía.

La documentación que se ha consultado para elaborar este apartado incluye las directrices sugeridas por la ANECA, las propuestas específicas del *Libro Blanco* de la titulación de Historia del Arte, los consejos del *Acuerdo* firmado por la totalidad de los directores de Departamentos de Arte de las universidades españolas bajo los auspicios del CEHA (Congreso Español de Historia del Arte) y las conclusiones extraídas de las recientes sesiones celebradas en la UAB sobre "Aportación de los perfiles profesionales solicitados por el mercado laboral para la elaboración de las nuevas titulaciones de la UAB".

Resumen SET

El objetivo principal del título es proporcionar al alumno conocimientos de Historia del arte universal y las herramientas para la gestión, protección, y difusión del Patrimonio cultural y artístico (museos, galerías de arte, comisariado de exposiciones, organismos de la administración pública para la conservación del patrimonio artístico). El alumnado debe disponer de una perspectiva global y crítica de los problemas y debates a los que se enfrenta esta disciplina y debe ser capaz de Interpretar fenómenos significativos de la historia de arte y de la gestión del patrimonio, con el objetivo de emitir juicios razonados que impliquen una reflexión sobre la problemática actual y una interpretación crítica del pasado.

Competencias básicas

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

- G01. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- G02. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- G03. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

- CE01. Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.
- CE02. Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.
- CE03. Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.
- CE04. Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.
- CE05. Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, sus creadores y su público a lo largo de la historia.
- CE06. Analizar, con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos, la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.
- CE07. Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.
- CE08. Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte
- CE09. Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología y Museografía así como de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.
- CE10. Diseñar, producir y difundir proyectos de gestión del Patrimonio artístico.
- CE11. Organizar el comisariado de exposiciones de carácter permanente y de carácter temporal.
- CE12. Organizar proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de la Historia del arte, aplicando los conocimientos instrumentales relativos a la propia disciplina.

Se ha elaborado una tabla donde se puede observar más claramente la asociación entre las competencias establecidas en este apartado y las materias correspondientes:

Leyenda de Materias:

- M1. Arte
- M2. Lengua
- M3. Literatura
- M4. Historia
- M5. Antropología
- M6. Historia General del Arte Antiguo
- M7. Historia General del Arte Medieval
- M8. Historia General del Arte Moderno

- M9. Historia General del Arte Contemporáneo
- M10. Teoría del Cine
- M11. Teoría General del Arte
- M12. Historia del Arte no europeo
- M13. Fuentes para la Historia del Arte
- M14. Lengua Moderna
- M15. Arte clásico
- M16. Iconografía del arte antiguo
- M17. Historia del Arte precolombino
- M18. Arte Medieval Europeo
- M19. Artes del Objeto
- M20. Historia de la pintura, el dibujo y el grabado
- M21. Vanguardia y últimas tendencias del arte
- M22. Historia de la fotografía y del cine
- M23. Historia del Arte en España
- M24. Historia del Arte catalán
- M25. Teoría del Arte Contemporáneo
- M26. Patrimonio artístico
- M27. Prácticas Profesionales
- M28. Trabajo de Fin de Grado

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19	M20	M21	M22	M23	M24	M25	M26	M27	M28
B01		X	X	X	X																					X		
B02	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
B03	X	X	X	X	X									X														X
B04		X	X	X	X					X	X	X	X			X	X				X	X	X		X	X	X	X
B05	X	X		X	X	X	X	X	X														X	X	X	X	X	X
G01	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
G02				X					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
G03									X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE01						X	X	X	X			X			X		X	X	X	X	X	X	X	X				X
CE02	X									X	X											X			X			X
CE03	X										X														X			X
CE04	X										X		X			X									X			X
CE05	X			X						X	X														X			X
CE06						X	X	X	X			X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
CE07				X		X	X	X	X			X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
CE08	X									X	X		X												X			X
CE09	X																									X	X	
CE10																										X	X	
CE11																										X	X	
CE12																										X	X	

Resumen SET

Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea. Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte. Analizar, con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos, la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción. Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte. Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología y Museografía, así como de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.

Acceso y Admisión de estudiantes

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El perfil requerido es el de una persona con las características siguientes:

- Interés por las manifestaciones artísticas.
- Interés por la historia y, en general, por el pasado y la evolución cultural.
- Interés por las humanidades.
- Espíritu crítico.
- Capacidad de abstracción, de relación y de comparación.
- Sólida formación cultural y gusto por la lectura.
- Dominio de idiomas: como mínimo debe incluir el inglés, además del castellano y del catalán; los conocimientos de francés e italiano son aconsejables.
- Capacidad de observación y de reflexión.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**,

dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.

- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

El próximo curso académico, para las nuevas titulaciones de grado, se programarán unas actividades prácticas donde el objetivo final es potenciar las habilidades necesarias para un estudiante del ámbito de las humanidades.

Las actividades se realizarán durante los sábados de marzo y abril de 2009, y los principales destinatarios serán los futuros estudiantes.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
 - 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
 - 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 - 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 - 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase

específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

En el proceso de acogida y de orientación de los estudiantes, la Facultad de Filosofía y Letras y la coordinación de la titulación tienen un papel destacado, y se apoya en los recursos y servicios de los que dispone la UAB.

Concretamente, en referencia a las actividades de apoyo y orientación profesional y académica para el estudiantado matriculado en el Grado, la coordinación del título realiza las siguientes acciones:

- Facilita información de las salidas profesionales en las sesiones de acogida del alumnado de primer curso, indicando las relaciones existentes entre las distintas asignaturas y los futuros perfiles profesionales.
- Organiza sesiones informativas especialmente dirigidas a estudiantes de segundo y tercer curso del grado sobre las asignaturas optativas, las prácticas externas, el Trabajo de Fin de Grado y las salidas profesionales de la titulación.

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar [Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

Planificación de las enseñanzas

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La presente propuesta de Grado en Historia del Arte se atiene a lo estipulado en el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007 para la elaboración de los planes de estudio homologados en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior.

Por su carácter, los contenidos de la titulación se desarrollan en 240 créditos ECTS distribuidos de la siguiente manera:

- 60 créditos de formación básica programados principalmente para el primer curso.
- 108 créditos de materias obligatorias de formación nuclear distribuidos principalmente entre segundo y tercer curso.
- 66 créditos de formación complementaria (materias optativas) distribuidos entre tercer curso (12 créditos) y cuarto curso (54 créditos), que incluyen las prácticas externas.
- 6 créditos obligatorios que corresponden al Trabajo de Fin de Grado.

Desglose del título en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 (Todos de la rama de conocimiento de adscripción del título)
Obligatorias	108
Optativas (Incluye Prácticas profesionales 6 ECTS)	66
Trabajo de Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Distribución por cursos

60 ECTS obligatorios de formación básica. (ubicada principalmente en primer curso)

La finalidad del primer curso es dotar al estudiante de los recursos metodológicos e instrumentales básicos para afrontar con éxito los retos científicos de la disciplina, así como familiarizarle con las materias que se desarrollan en cursos posteriores. En el caso de nuestro grado, los créditos de formación básica, todos de carácter obligatorio, corresponden a materias de la rama de conocimiento Artes y Humanidades, a la que se adscribe el nuevo título. Sin embargo sólo la mitad, 30 créditos, incumben a la materia propia de Arte. El resto desarrolla materias afines: Historia (12 ECTS, divididos entre “Grandes temas de la Historia” y “Música, historia y sociedad”), Lengua (6 ECTS de “Expresión escrita”), Literatura (6 ECTS de “Literatura comparada”) y Antropología (6 ECTS de “Introducción a la Antropología social y cultural”). Esta configuración pretende acentuar el carácter transversal e interdisciplinar de las enseñanzas de primer curso. En resumen, la formación básica se fundamenta en una materia propia (Arte) y se complementa con aportaciones de otras materias de la misma rama de conocimiento (Lengua, Literatura, Antropología e Historia).

Los 30 ECTS de la materia propia de Arte se dividen en cinco asignaturas, de 6 créditos cada una, que tienen el objetivo compartido de alcanzar una formación introductoria, teórica e instrumental, a la disciplina. A una visión global sobre la “Teoría del arte” y a una introducción general a la “Iconografía”, enseñanzas que ya se impartían, se añaden dos asignaturas de carácter innovador, inexistentes en el plan de estudio que ahora se extingue: “Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura”, de naturaleza más instrumental, y “La Historia del Arte: objeto y fundamentos”, de carácter más conceptual, que pretende inducir a la reflexión sobre el objeto y los fundamentos de la propia disciplina, su desarrollo histórico y los debates clásicos y actuales que han articulado su especificidad científica. Conscientes de la mutación que en los últimos años ha experimentado el perfil profesional del titulado en Historia del arte, se ha considerado imprescindible dotar al estudiante de una formación concreta en Gestión del patrimonio artístico, razón por la cual la materia Arte de primer curso ya incluye una asignatura introductoria sobre “Conceptos fundamentales de Patrimonio y Museografía”, que tendrá ulterior desarrollo en cuarto curso.

108 ECTS de formación nuclear. (ubicada principalmente en segundo y tercer curso)

En los cursos segundo y tercero se ofrece la formación específica que define y ha ido modelando la propia disciplina desde su creación. En esencia, mediante cuatro materias elementales, se articula una interpretación crítica de la Historia general del arte, fundamentalmente de perfil diacrónico, desde la Antigüedad hasta el mundo contemporáneo. Con algunas modificaciones en los contenidos e insistiendo más en la reflexión general y en el análisis global de los fenómenos artísticos de alcance universal, esta formación se inspira en el programa del actual plan de estudios. Estos conocimientos histórico-artísticos se complementan con dos materias de índole teórica (Teoría general del arte, Teoría del cine), rediseñando asignaturas actuales (“Arte y pensamiento”) e implantando como obligatorios, por la trascendencia que han adquirido en la cultura contemporánea, algunos contenidos que hasta el presente se ofrecían sólo como optativos (“Crítica de arte”, “Teoría y lenguaje del cine”). Se trata, en definitiva, de dotar al estudiante de una sólida base de conocimientos generales de Historia universal del arte antiguo, medieval, moderno y contemporáneo, considerado en un amplio contexto cultural.

De los 120 ECTS del bloque de formación específica, 108 ECTS son obligatorios. Por esta razón, deberán completarse con 12 ECTS optativos.

72 ECTS de formación complementaria (optativa) y Trabajo de Fin de Grado (ubicada principalmente en cuarto curso)

La formación complementaria permite, una vez adquiridos los conocimientos nucleares, desarrollar un estudio más específico de la imagen artística en contextos culturales o períodos determinados, de manifestaciones artísticas que por su especificidad exigen un análisis especializado o de argumentos histórico-artísticos que reclaman un tratamiento monográfico.

La formación complementaria consta de 66 ECTS de carácter optativo, que incluyen las “Prácticas externas profesionales” (6 ECTS). En cambio, el “Trabajo de fin de grado” es obligatorio (6 ECTS). Debe servir para que el estudiante demuestre los conocimientos adquiridos, analizando argumentos propios de la disciplina con sentido crítico y sintetizando ideas y conceptos de manera creativa, y para aprender a trabajar con autonomía, formulando argumentos independientes y originales.

También en cuarto curso, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1393/2007. El resto, hasta 66 ECTS, se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

La oferta de materias optativas, siempre de la propia titulación, es muy amplia, con el objetivo de mejorar la especialización del estudiante ante su futuro profesional, ya sea en el mercado laboral, ya sea en la investigación científica. La amplia gama de materias optativas también obedece a otras razones, como por ejemplo la posibilidad de hacer revertir en este ciclo formativo la experiencia de algunos docentes en campos de estudio menos frecuentes (“Arte precolombino”, “Artes del objeto”, “Historia de la pintura, el dibujo y el grabado”, “Historia de la fotografía y el cine”), lo que confiere un notable grado de originalidad a nuestra propuesta de Grado. Además, los contenidos de la formación específica pueden tener desarrollos particulares, tanto las materias histórico-artísticas (“Historia del arte en España”, “Historia del arte catalán”, “Vanguardia y últimas tendencias del arte”), como las teóricas (“Teoría del arte contemporáneo”)

En el diseño de la etapa de formación complementaria se ha incorporado una Mención en Gestión del patrimonio artístico. Se trata de una oferta orientada a futuros profesionales en materia de gestión, conservación y difusión del patrimonio artístico y está justificada por el perfil profesional mayoritario de los actuales titulados en Historia del arte. Constituye en definitiva un itinerario dirigido a la profesionalización del graduado que substituye al actual itinerario “Arte y gestión”, más teórico y sin implicaciones directas en el mundo laboral. Por otro lado, la Mención también favorece la continuidad más lógica con los estudios de *master* que ofrece la titulación, centrados en la investigación del Patrimonio artístico catalán. En todo caso, para que dicha Mención conste en el suplemento europeo del título, el estudiante deberá cursar los 30 ECTS de la materia Patrimonio artístico, distribuidos entre las siguientes asignaturas: “Museología”, “Gestión del patrimonio artístico”, “Mercado del arte y difusión del patrimonio artístico”, “Historia del coleccionismo” y “Prácticas de gestión del patrimonio artístico”. Completará los 54 créditos totales con la oferta optativa de cuarto curso. Además de ésta, se cuenta con otra mención en Arte, Historia y Pensamiento que contiene diversas asignaturas sobre la teoría del arte y la reflexión en torno al arte contemporáneo, el desarrollo del arte en España desde la prehistoria hasta la época moderna y temáticas artísticas fundamentales y muy actuales como la arquitectura patrimonial en relación con el urbanismo, otros lenguajes visuales como el cine y la fotografía y el arte de género. Esta mención está dirigida a los alumnos que pretende adquirir una formación para el ejercicio profesional en el ámbito de la educación o prepararse para forjase un perfil investigador.

En esta etapa la oferta se complementará con los *minors*. La universidad programará una oferta de *minors* por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los *minors*, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como multidisciplinares. El *minor* complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título. Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Tabla: Relación de materias/asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
1	Arte	30	La Historia del Arte: Objeto y Fundamentos	6	FB
			Léxico y Técnicas del Arte y de la Arquitectura	6	FB
			Teoría del Arte	6	FB
			Iconografía	6	FB
			Conceptos Fundamentales de Patrimonio Artístico y Museografía	6	FB
2	Lengua	6	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	FB transversal
			Expresión Escrita Lengua Española	6	FB
3	Literatura	6	Literatura Comparada	6	FB transversal
4	Historia	12	Grandes Temas de la Historia	6	FB transversal
			Música, Historia y Sociedad	6	FB transversal
5	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB transversal
6	Historia General del Arte Antiguo	24	Arte Antiguo del Asia Anterior	6	OB
			Arte Egipcio	6	OB
			Arte Griego	6	OB
			Arte Romano	6	OB
7	Historia General del Arte Medieval	24	Arte en Europa de los Siglos IV al X	6	OB
			Arte Bizantino	6	OB
			Arte Románico	6	OB
			Arte Gótico	6	OB
8	Historia General del Arte Moderno	24	Arte Renacentista (Siglo XV en Italia)	6	OB
			Arte Renacentista (Siglo XVI)	6	OB
			Arte Barroco	6	OB
			Arte del Siglo XVIII	6	OB
9	Historia General del Arte Contemporáneo	18	Arte del Siglo XIX	6	OB
			Arte del Siglo XX	6	OB
			Arte y Cultura Visual Contemporánea	6	OB
10	Teoría del Cine	6	Teoría y Lenguaje del Cine	6	OB
11	Teoría General del Arte	12	Arte y Pensamiento	6	OB
			Crítica de Arte	6	OB
12	Historia del Arte no Europeo	12	Arte de Culturas del Mundo I. Japón, África y Oceanía	6	OT
			Arte de Culturas del Mundo II. India y China	6	OT

13	Fuentes para la Historia del Arte	6	Fuentes para la Historia del Arte	6	OT
14	Lengua Moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés) Idioma Moderno I (Francés) Idioma Moderno I (Alemán) Idioma Moderno I (Italiano) Idioma Moderno I (Griego Moderno) Idioma Moderno I (Portugués) Idioma Moderno I (Occitano) Idioma Moderno I (Euskera) Idioma Moderno I (Gallego) Idioma Moderno I (Rumano) Idioma Moderno II (Inglés) Idioma Moderno II (Francés) Idioma Moderno II (Alemán) Idioma Moderno II (Italiano) Idioma Moderno II (Griego Moderno) Idioma Moderno II (Portugués) Idioma Moderno II (Occitano) Idioma Moderno II (Euskera) Idioma Moderno II (Gallego) Idioma Moderno II (Rumano)	6 6	OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT
15	Arte Clásico	6	Arte Romano de las Provincias del Imperio	6	OT
16	Iconografía del Arte Antiguo	6	Iconografía Comparada de Egipto y otras Culturas Antiguas	6	OT
17	Historia del Arte Precolombino	12	Arte Precolombino de la Zona Andina Arte Precolombino de Mesoamérica	6 6	OT OT
18	Arte Medieval Europeo	12	Arquitectura Medieval: Imagen y Función Artes Figurativas del siglo XV	6 6	OT OT
19	Artes del Objeto	12	Artes Suntuarias en la Edad Media Artes Decorativas en Época Moderna	6 6	OT OT
20	Historia de la Pintura, el Dibujo y el Grabado	12	Arte y género Dibujo, Miniatura y Grabado en Época Moderna	6 6	OT OT
21	Vanguardia y Últimas Tendencias del Arte	18	Pintura y Escultura entre 1900 y 1960 Arquitectura y Urbanismo Contemporáneos Obras y Debate del Arte Actual	6 6 6	OT OT OT
22	Historia de la Fotografía y del Cine	6	Fotografía y Cine: Clasicismo y Postmodernidad	6	OT
23	Historia del Arte en España	30	Arte Antiguo de la Península Ibérica Románico Hispánico Arte Renacentista en España Arte Barroco en España Arte del Siglo XVIII en España	6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT
24	Historia del Arte Catalán	18	Arte Catalán Medieval Arte Catalán de Época Moderna Arte Catalán Contemporáneo	6 6 6	OT OT OT
25	Teoría del Arte Contemporáneo	6	Teorías Artísticas Contemporáneas	6	OT
26	Patrimonio Artístico	24	Museología Historia del Coleccionismo Gestión del Patrimonio Artístico	6 6 6	OT OT OT

			Mercado de Arte y Difusión del Patrimonio Artístico	6	OT
27	Prácticas Profesionales	6	Prácticas Profesionales de Gestión del Patrimonio Artístico	6	OT
28	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB

Tabla de secuenciación:

		Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
PRIMER CURSO					
Semestre	1	Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura (*)	FB	6	Arte
		Teoría del arte	FB	6	Arte
		Iconografía	FB	6	Arte
		Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	FB	6	Lengua
		Introducción a la antropología social y cultural	FB	6	Antropología
	2	Literatura comparada	FB	6	Literatura
		Grandes temas de la historia	FB	6	Historia
		Arte del siglo XX	OB	6	Historia general del arte contemporáneo
		Arte egipcio	OB	6	Historia general del arte antiguo
		Música, historia y sociedad (*)	FB	6	Historia
Total primer curso			60		
SEGUNDO CURSO					
Semestre	1	Arte antiguo del Asia Anterior	OB	6	Historia general del arte antiguo
		Arte renacentista (siglo XV en Italia)	OB	6	Historia general del arte moderno
		Arte del siglo XIX	OB	6	Historia general del arte contemporáneo
		Arte griego	OB	6	Historia general del arte antiguo
		Arte romano	OB	6	Historia general del arte antiguo
	2	Arte en Europa de los siglos IV al X	OB	6	Historia general del arte medieval
		Conceptos fundamentales de patrimonio artístico y museografía	FB	6	Arte
		Arte barroco	OB	6	Historia general del arte moderno
		Teoría y lenguaje del cine	OB	6	Teoría del cine
		La historia del arte: objeto y fundamentos	FB	6	Arte
Total segundo curso			60		
TERCER CURSO					
Semestre	1	Arte románico	OB	6	Historia general del arte medieval
		Arte renacentista (siglo XVI)	OB	6	Historia general del arte moderno
		Arte del siglo XVIII	OB	6	Historia general del arte moderno
		Arte y pensamiento	OB	6	Teoría general del arte
		Optativa	OT	6	
	2	Arte gótico	OB	6	Historia general del arte medieval
		Crítica de arte	OB	6	Teoría general del arte
		Arte y cultura visual contemporánea	OB	6	Historia general del arte contemporáneo
		Arte bizantino	OB	6	Historia general del arte medieval
		Optativa	OT	6	
Total tercer curso			60		

(*) Esta asignatura se ofrece en los dos semestres del primer curso.

CUARTO CURSO			
Trabajo de Fin de Grado	OB	6	Trabajo de Fin de Grado
Optatividad	OT	54	
Total cuarto curso		60	

Optatividad	Asignaturas optativas de tercer y cuarto curso			
	Arquitectura medieval: imagen y función	OT	6	Arte medieval europeo
	Arquitectura y urbanismo contemporáneos	OT	6	Vanguardia y últimas tendencias del arte
	Arte antiguo de la península ibérica	OT	6	Historia del arte en España
	Arte barroco en España	OT	6	Historia del arte en España
	Arte catalán contemporáneo	OT	6	Historia del arte catalán
	Arte catalán de época moderna	OT	6	Historia del arte catalán
	Arte catalán medieval	OT	6	Historia del arte catalán
	Arte de Culturas del Mundo I. Japón, África y Oceanía	OT	6	Historia del arte no europeo
	Arte de Culturas del Mundo II. India y China	OT	6	Historia del arte no europeo
	Arte del siglo XVIII en España	OT	6	Historia del arte en España
	Arte precolombino de la zona andina	OT	6	Historia del Arte precolombino
	Arte precolombino de Mesoamérica	OT	6	Historia del Arte precolombino
	Arte renacentista en España	OT	6	Historia del arte en España
	Arte romano de las provincias del imperio	OT	6	Arte clásico
	Artes decorativas en época moderna	OT	6	Artes del objeto
	Artes Figurativas del siglo XV	OT	6	Arte medieval europeo
	Artes suntuarias en la edad media	OT	6	Artes del objeto
	Dibujo, miniatura y grabado en época moderna	OT	6	Historia de la pintura, el dibujo y el grabado
	Fotografía y cine: clasicismo y postmodernidad	OT	6	Historia de la fotografía y del cine
	Fuentes para la historia del arte	OT	6	Fuentes para la historia del arte
	Iconografía comparada de Egipto y otras culturas antiguas	OT	6	Iconografía del arte antiguo
	Idioma moderno I (alemán)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (euskera)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (francés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (gallego)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (inglés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (italiano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (occitano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (portugués)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno I (rumano)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (alemán)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (euskera)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (francés)	OT	6	Lengua moderna
	Idioma moderno II (gallego)	OT	6	Lengua moderna

Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (inglés)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (italiano)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (occitano)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (portugués)	OT	6	Lengua moderna
Idioma moderno II (rumano)	OT	6	Lengua moderna
Obras y debate del arte actual	OT	6	Vanguardia y últimas tendencias del arte
Arte y género	OT	6	Historia de la pintura, el dibujo y el grabado
Pintura y escultura entre 1900 y 1960	OT	6	Vanguardia y últimas tendencias del arte
Románico hispánico	OT	6	Historia del arte en España
Teorías artísticas contemporáneas	OT	6	Teoría del arte contemporáneo

Mención: GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO			
Museología	OT	6	Patrimonio artístico
Gestión del patrimonio artístico	OT	6	Patrimonio artístico
Mercado de arte y difusión del patrimonio artístico	OT	6	Patrimonio artístico
Historia del coleccionismo	OT	6	Patrimonio artístico
Prácticas profesionales de gestión del patrimonio artístico	OT	6	Prácticas profesionales

Mención: ARTE, HISTORIA Y PENSAMIENTO			
Teorías artísticas contemporáneas	OT	6	Teoría del Arte Contemporáneo
Obras y debate del arte actual	OT	6	Vanguardia y Últimas Tendencias del Arte
Fotografía y cine: Clasicismo y postmodernidad	OT	6	Historia de la Fotografía y del Cine
Fuentes para la historia del arte	OT	6	Fuentes para la historia del arte
Arte antiguo de la Península Ibérica	OT	6	Historia del Arte en España
Románico hispánico	OT	6	Historia del Arte en España
Arte Renacentista en España	OT	6	Historia del Arte en España
Arte del siglo XVIII en España	OT	6	Historia del Arte en España
Arquitectura medieval: imagen y función	OT	6	Arte medieval europeo
Arquitectura y urbanismo contemporáneos	OT	6	Vanguardia y últimas tendencias del arte
Arte y género	OT	6	Historia de la Pintura, del Dibujo y el Grabado

(1) Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Coordinación de la titulación

En el grado de Historia del Arte, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continuada, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes

Para ello el coordinador de la titulación nombrará un coordinador de curso o semestre entre los profesores responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los profesores y coordinador de cada curso y también con los coordinadores de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se da especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. En todas las asignaturas y de manera coordinada se realizará un seguimiento personal a base de entrevistas en las que se analizarán los avances que el alumno ha realizado.

Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrenio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.

- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras.

Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5 Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Descripción de los módulos o materias

Materia 1: ARTE			
ECTS:	30	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer y segundo curso
Descripción	<p>Introducción a la Historia del arte: conceptos fundamentales, teoría del arte, metodologías, patrimonio e iconografía.</p> <p>1. Narrar la historia del arte: el arte y la ciencia del historiador. Historias del arte. De las Vidas de Vasari a la historia del arte crítica actual. Vocabulario, métodos e itinerario de la disciplina. De la historia del "arte" a la historia de las imágenes artísticas. La denominada "Nueva historia del arte" y los estudios de cultura visual. Los historiadores del arte hoy: un mundo de posibilidades. Los debates actuales. Los peligros de la disciplina: etnocentrismo, sexismo, elitismo y discurso banal.</p> <p>2. Arte, <i>techne</i>, <i>ars</i>. La pintura. La escultura. Las artes aplicadas e industriales. Las artes visuales y la <i>mediesfera</i>. Tipologías arquitectónicas y elementos constructivos.</p> <p>3. Introducción a la Teoría del arte. La relación con disciplinas afines. La invención del concepto de arte: de la formación del moderno sistema de las artes a la definición actual del arte y sus límites. Breve historia de la teoría de la pintura, la escultura y la arquitectura. Modelos, corrientes y vocabulario. La imagen artística. Introducción al pensamiento sobre la imagen simbólica. La reflexión sobre el artista. El papel del contemplador y la teoría de la recepción.</p> <p>4. Concepto de iconografía. Origen y evolución de la iconología. Problemas terminológicos y metodológicos. Interpretación de la imagen: nociones básicas. Fuentes literarias fundamentales para la lectura de la imagen. Mito e iconografía: cristianismo y tradición profana. De la mitografía a la alegoría. Divisas y emblemas.</p> <p>5. Concepto de patrimonio artístico y de conjunto monumental a lo largo de la historia. Concepto y categorías de bien cultural. Concepto de museo y museografía. Principios básicos de conservación y difusión del patrimonio artístico. Museo: origen y evolución. Marco legislativo.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	RA201	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	Específicas		
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.01	Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica.	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia.	
E02.03	Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.		
E03	Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.		
E03.01	Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.		

	E03.02	Sintetizar los conocimientos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por la teoría general del arte y por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.		
	E04.01	Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística.		
	E04.02	Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.		
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.		
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.03	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte en el análisis de la imagen artística		
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte		
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica		
	E09	Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología y Museografía así como de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico		
	E09.01	Analizar los debates actuales o pasados sobre gestión, conservación, restauración y sistemas de documentación del Patrimonio artístico.		
	E09.02	Analizar conceptos básicos de Museología y Museografía		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	150	450
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Actividades en el aula - Salidas de trabajo de campo - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La historia del Arte: Objeto y fundamentos	6.0	FB	Catalán, Castellano
	Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura	6.0	FB	Catalán, Castellano
	Teoría del Arte	6.0	FB	Catalán, Castellano
	IconografíaGestión del patrimonio ar	6.0	FB	Catalán, Castellano
	Conceptos Fundamentales de Patrimonio artístico y Museografía	6.0	FB	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Lengua				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	<p>1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias.</p> <p>2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas.</p> <p>3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos.</p> <p>4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación.</p> <p>5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 3: Literatura				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	La literatura comparada: la literatura comparada entre las disciplinas que estudian la literatura. Las relaciones con la teoría de la literatura y la crítica literaria. La perspectiva histórica. La literatura como objeto de estudio: definición y función; el lenguaje literario. Los criterios de valoración: estético, raza, clase y género. El sistema literario: autor, texto, lector, contexto. Géneros, modalidades y formas. Temas, motivos y mitos. Intertextualidad. La tradición literaria, el canon. De las literaturas nacionales a la literatura mundial. Relaciones interartísticas: la literatura y las artes.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.		
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad		
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios		
	RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias		
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales		
	RA105	Resolver tareas sobre autores y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas		
	RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura comparada	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 4: Historia			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso Segundo semestre
Descripción	Principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad desde la Prehistoria hasta el mundo actual. Enfoques temáticos diversos de la ciencia histórica: social, político, económico, de género, ideológico y cultural. Teoría y Metodología de la Historia.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea	
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan	
	RA156	Utilizar léxico específico de la Historia	
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema	
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina	
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.	
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.	
	Específicas		
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, sus creadores y su público a lo largo de la historia	
	E05.01	Analizar las ideas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural	
E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural		

	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contextos cultural		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	Clases teóricas Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor Tutorías Realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales. Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la historia	6	FB transversal	Catalán, Castellano
	Música, Historia y Sociedad	6	FB transversal	Catalán, Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Antropología			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1er semestre
Descripción	<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura	
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.	
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	30	30
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 		
	Peso Nota Final		

Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Historia General del Arte Antiguo			
ECTS:	24.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r y 2º Curso
Descripción	<p>Historia general del arte antiguo universal: Asia Anterior, Egipto, Grecia, Roma</p> <p>1. Mesopotamia: etnia, historia, sociedad y religión. Protohistoria: arte "abstracto" de Hassuna. Cultura de El-Obeid: arquitectura. Sumer: Epoca de Uruk y Djemdet Nasr: arquitectura y escultura basadas en el culto y la religión. Primeras dinastías. Escultura y relieves votivos. Accad: arquitectura. Nuevos materiales y técnicas. Gran escultura en piedra y bronce. Estelas. Época neosumeria. Babilonia: épocas paleobabilónica, casita y caldea. Hititas: edad del bronce y protohistoria. Bronces de Horoztepe. Estandartes. Epoca Imperial Hitita. Arquitectura: Hattussa, santuario de Yazilikaya, Alaca Hüyük. Epoca neohitita. Arquitectura. Escultura. Asiria. Período antiguo. Shamsiudad. Casas. Cilindros-sellos. Imperio medio. Arquitectura de Assur : templos sobre zigurats. Relieves. Pinturas y gliptica. Período tardío. Nuevas ciudades. Arquitectura de templos y palacios. Relieves. Persia. Pueblos nómadas. Arte mueble. Bronces de Luristan. Imperio aqueménida. Arquitectura. Palacios. Relieves.</p> <p>2. Caracteres generales del arte egipcio. Época predinástica: badariense, amratiense, guerzeense. Época tinita: arquitectura, casas, necrópolis y tumbas (mastabas). Escultura. Imperio antiguo. Arquitectura: a) faraónica (pirámides y templos); b) religiosa (templos solares). Escultura. Pintura: temas y técnicas. Imperio medio. Arquitectura: nuevos elementos (Deir-el-Bahari). Escultura. Pintura. Imperio nuevo. Arquitectura: los templos cosmológicos (Karnak y Luxor), tumbas reales (hipogeos del Valle de los Reyes y de las Reinas). Escultura: monumentalidad. Decoración mural: relieves y pinturas. Época de Tell-el-Amarna. Aken-Aton. Época baja. Periodización. Arquitectura: renovación de antiguos edificios. Escultura: exenta y relieves. Pintura. Época ptolemaica. Influencia helenística en el Arte egipcio. Arquitectura: templos. Escultura.</p> <p>3. El arte prehelénico. Del arte submicénico al orientalizante. El embrión del templo griego. Arte arcaico: del estilo dedálico al Joven Critios y la <i>koré</i> del Ática; el desarrollo de los ordenes dórico y jónico. Cerámicas de figuras negras y rojas. El período clásico: culminación del dórico, uso y significado de la columna corintia. El renacimiento del jónico. La combinación de órdenes y géneros artísticos. De Mirón a Lisipo. De lo ideal a lo alegórico. El verdadero valor de la copia romana para el conocimiento del estilo griego. Fuentes literarias e información. Artistas, artesanos y comitentes. Cuestiones básicas de iconografía clásica. Arte Helenístico.</p> <p>4. Conceptos básicos del arte etrusco. Periodización del arte romano. Arquitectura y urbanismo: el concepto de espacio interior y su desarrollo. Arquitectura civil, hidráulica religiosa y funeraria. Edificios lúdicos. Edificia doméstica. La escultura: materiales, técnicas y géneros. La pintura: materiales, técnicas, estilos e iconografía. Mosaico: técnicas, tipos, iconografía y espacio. Las artes del objeto. Uso y enriquecimiento de la iconografía clásica.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	RA201	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
RA362	Señalar los valores formales, iconográficos y simbólicos de una imagen artística de la antigüedad clásica.		

	RA364	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.		
	RA365	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte antiguo.		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
RA363	Identificar y explicar escenas, motivos, dioses y otros personajes míticos en sus representaciones artísticas a lo largo de la antigüedad.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Antiguo del Asia Anterior	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Egipcio	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Griego	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Romano	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Historia General del Arte Medieval			
ECTS:	24.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción	<p>Historia general del arte medieval.</p> <p>1. Los fundamentos paleocristianos. El arte de los romanos cristianos: adaptaciones. El impulso constantiniano. Tipologías arquitectónicas y programas iconográficos al servicio de un nuevo culto. Arte en Italia, Hispania y las Islas Británicas c. 500-800. Arte del imperio carolingio. Arte hispánico de los siglos IX-X. Arte de la monarquía asturiana del siglo IX. Al-Andalus: arte islámico en la Península Ibérica. Arte del imperio otónida. Arte anglo-sajón.</p> <p>2. Arte paleo-bizantino: de la fundación de Constantinopla a la crisis iconoclasta. Movimiento iconoclasta: la disputa sobre las imágenes y sus consecuencias. Arte del Imperio Medio: dinastías macedónica y comnena; clasicismo bizantino y recuperación de las imágenes; programas monumentales; renacimiento macedónico. Expansión territorial y artística: Venecia y Sicilia. Los Paleólogos: de la conquista latina a la toma de Constantinopla. Pervivencia del arte bizantino tras la desaparición del imperio.</p> <p>3. Definición, periodización y geografía del románico. Románico y peregrinación. El fenómeno de las reliquias. Promotores y artífices. Reforma gregoriana y románico. El monacato medieval. Benedictinos y cistercienses. Románico y antigüedad. Viejas fórmulas y nuevas funciones. El edificio románico y su complemento decorativo y funcional. Renacimiento del siglo XII. Los programas iconográficos del románico: de lo narrativo a lo simbólico. Cluny y el románico. Nacimiento y difusión del románico. Algunos conjuntos románicos.</p> <p>4. Definición, periodización y geografía. Contexto y aspectos fundamentales. El cambio de mentalidad y de sociedad. El nuevo papel de la ciudad. Suger de Saint-Denis. Las órdenes mendicantes. El papado y la difusión de los modelos artísticos. La Isla de Francia y el nacimiento del gótico: Arquitectura y escultura. Difusión del nuevo modelo. Las artes del color hasta mitades del siglo XIV. El nuevo contexto europeo y el cambio de modelos. La arquitectura del gótico avanzado y tardío. La escultura monumental, de culto y funeraria de mitades del siglo XIV al final de la Edad Media. Las artes del color de mitades del XIV al final de la Edad Media.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	RA201	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos		

	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Conferencias - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Pruebas teóricas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte en Europa de los Siglos IV al X	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Bizantino	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Románico	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Gótico	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Historia General del Arte Moderno			
ECTS:	24.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción	<p>Historia general del arte de la edad moderna</p> <p>1. Humanismo y <i>rinascita</i>. Teoría del arte y de la arquitectura. El ideal naturalista y la perspectiva artificial. Consolidación del paradigma clasicista en la arquitectura florentina. Géneros escultóricos: puertas de bronce, monumento funerario, retrato, estatua ecuestre. La pintura en Florencia. La difusión del lenguaje renacentista en las cortes italianas. La pintura veneciana. Arte en la Florencia de Lorenzo el Magnífico. Hacia la <i>terza maniera</i>. Renacimiento en Italia vs. <i>ars nova</i> en Flandes.</p> <p>2. El clasicismo romano. La arquitectura: Bramante, de Milán a Roma; el debate arquitectónico en Roma; Palladio y la arquitectura en el Véneto. Miguel Ángel, entre Roma y Florencia. La crisis del modelo clásico. Manierismo y/o anticlasicismo. La escuela pictórica veneciana. Difusión del Renacimiento en Europa. Modelo clásico e hibridaciones La arquitectura "a la francesa". Durero y el viaje a Italia. Pintores nórdicos y reforma religiosa.</p> <p>3. Cuestiones terminológicas. La literatura artística del Barroco. <i>Roma triumphans</i> y urbanismo barroco. El Gesù y la arquitectura de la Contrarreforma. Nuevas funciones de la escultura: Bernini y la unidad de las artes. Evolución del lenguaje arquitectónico del Barroco romano: Bernini y Borromini. La pintura italiana: Caravaggio <i>versus</i> Carracci. Cortona y la decoración mural. Rubens y la pintura barroca en Flandes. La pintura holandesa (Vermeer, Rembrandt, Hals). Versalles y el <i>Grand siècle</i> francés.</p> <p>4. La problemática del siglo: Barroco, Rococó y Neoclasicismo. La diversificación del discurso artístico. De la arquitectura tardo-barroca a la arquitectura ilustrada en Italia y Europa central. La arquitectura doméstica en Francia y la idea de confort. La pintura italiana: la herencia de Maratta y el <i>barocchetto</i> romano, la escuela veneciana (Tiepolo, <i>vedutisti</i>). La pintura francesa, de Watteau a Fragonard. La pintura inglesa: Hogarth, Gainsborough, Reynolds</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	RA201	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época.		

	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Renacentista (Siglo XV en Italia)	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Renacentista (Siglo XVI)	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte Barroco	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte del Siglo XVIII	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 9: Historia General del Arte Contemporáneo				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º, 2º y 3r Curso	
Descripción	<p>Historia general del arte contemporáneo universal.</p> <p>1. Neoclasicismo y Romanticismo. El realismo. Impresionismo. Simbolismo y Esteticismo. Postimpresionismo. Fin de siglo.</p> <p>2. El inicio de las vanguardias. De Cézanne al Cubismo. El Expresionismo. Las vanguardias históricas: Futurismo, Abstracción, Dada, Constructivismo y Surrealismo. Las artes plásticas desde 1945.</p> <p>3. Arte y sociedad de masas. La reproducibilidad y mecanización de las imágenes. La fotografía. La publicidad. El cartel. El cómic. La imagen electrónica. El diseño industrial</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA43	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA44	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico.		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época.		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		90	90	270
% presencialidad		100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%

	Entrega de trabajo/s	30 – 40%		
	Prueba/s escritas	40 – 50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte del Siglo XIX	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte del Siglo XX	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Arte y Cultura Visual Contemporánea	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Teoría del Cine				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso, 2º semestre	
Descripción	Las materias de expresión del lenguaje cinematográfico Códigos visuales Códigos narrativos Cine y literatura Arte e industria El espectador La historia del cine			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.		
	E02.01	Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica.		
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia.		
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine, sus creadores y su público a lo largo de la historia.		
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.04	Utilizar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen cinematográfica.		
E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.			
E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías 			

	- Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos.			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría y Lenguaje del Cine	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Teoría General del Arte			
ECTS:	12.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso, primer y segundo semestre
Descripción	<p>1. Arte y belleza: historia de una relación. De las ideas sobre lo bello a lo largo de la historia. Breve historia de lo sublime en el arte. Arte y conocimiento. La experiencia del arte. De la ekphrasis clásica a las teorías contemporáneas de la recepción y la interpretación.</p> <p>2. La crítica de arte y los valores artísticos. Historia de la crítica de arte. Las instancias críticas y la formación del criterio. La crítica analítica</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia	
	E02.03	Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.	
	E03	Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.01	Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.02	Sintetizar los conocimientos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por la teoría general del arte y por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.	
	E04.02	Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.	
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.	
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.	
E05.03	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte en el análisis de la imagen artística		
E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.		
E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.		

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte y Pensamiento	6.0	OB	Catalán, Castellano
	Crítica de Arte	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 12: Historia del Arte No Europeo				
ECTS:	12	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>1. Etnocentrismo, colonialismo y arte autóctono. Arte y religión. 2. Arte del Extremo oriente. Arte hindú (período antiguo, arte búdico y arte brahmánico, período medieval, difusión del arte hindú, arte indo-islámico). Arte del Sudeste asiático. Arte de China y Corea (de la prehistoria al imperio, dinastías Han y Song, de la dinastía Ming hasta el final del Imperio). Arte en Japón (Asuka, Nara, Kamakura, Muromachi, Momoyama, Edo). 3. Arte islámico (Formación del arte islámico; la mezquita, orígenes y variantes; la mezquita: omeya, persa, otomana; arquitectura civil; arquitectura funeraria; pintura, mosaico, artes del objeto, ilustración de manuscritos). 4. Arte de la América precolombina: poblamiento, áreas culturales, sociedad y religión. Mesoamérica y zona andina. 5. Arte en África. 6. Arte en Oceanía.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época			
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	100	0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte de Culturas del Mundo I. Japón, África y Oceanía	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte de Culturas del Mundo II. India y China	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Fuentes para la Historia del Arte					
ECTS:	6.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Catalán, Castellano				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso		
Descripción	Concepto y clasificación de las fuentes Fuentes literarias: tratados técnicos, historiografía, literatura periegetica, ekphrasis, autobiografías. Fuentes epigráficas y documentales. Fuentes visuales (grabado, fotografía, etc.)				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística			
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.			
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural			
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística			
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.			
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional			
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.			
	Actividades formativas	Específicas			
		E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.		
E04.01		Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística.			
E04.02		Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.			
E08		Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.			
E08.01		Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.			
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 				
				Peso Nota Final	
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%	
Sistemas de evaluación	Entrega de trabajo/s			30 – 40%	
	Prueba/s escritas			40 – 50%	

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fuentes para la Historia del Arte	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 14: Lengua moderna				
ECTS:	120	Carácter	OT	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	600	600	1800
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	OTt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	OTt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	OTt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	OTt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	OTt	Griego
	Idioma moderno I (Inglés)	6	OTt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	OTt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	OTt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	OTt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	OTt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	OTt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	OTt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	OTt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	OTt	Gallego
Idioma moderno II (Griego moderno)	6	OTt	Griego	
Idioma moderno II (Inglés)	6	OTt	Inglés	

	Idioma moderno II (Italiano)	6	OTt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	OTt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	OTt	Portugués
	Idioma moderno II (Rumano)	6	OTt	Rumano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 15 : Arte Clásico				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>1. La influencia de la cerámica micénica en el mediterráneo oriental. La cerámica protoática y la corintia en el Peloponeso y el Egeo. El arte Griego en la Magna Grecia y el sur de Italia. La expansión del arte griego bajo el reinado de Alejandro Magno. El aspecto griego del arte Ptolomaico. La influencia griega en el arte etrusco. Modelos griegos en el arte púnico. Influencias helenizantes en la escultura y la cerámica de los íberos. La arquitectura de las costas jonias y la decoración arquitectónica romana. Modelos griegos y arte romano. Roma, el nuevo centro difusor: la difusión del arte clásico durante el período republicano.</p> <p>2. El período alto-imperial: arquitectura civil, religiosa, funeraria, lúdica doméstica e hidráulica en las provincias de oriente y occidente. La escultura romana en las provincias: géneros, copias y creaciones locales, modos de transmisión, el sustrato cultural autóctono. El conocimiento de la pintura romana provincial. Difusión del mosaico en las provincias. Las artes del objeto en el ámbito provincial. Iconografía romana en las provincias. El arte romano provincial en el Bajo Imperio.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.			
E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.			
RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época			
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	100	0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Romano de las Provincias del Imperio	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16 : Iconografía del Arte Antiguo				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	Representación de las creencias religiosas y de las ideas sobre el cosmos a través de símbolos. El objeto simbólico. Sobre la creación y el origen de la vida. Sobre su propagación. Sobre la protección personal en la Tierra y en el Más Allá. Simbolismo del arte egipcio funerario y religioso. La dimensión simbólica de la escritura en relación con el arte. La forma, el tamaño, y la localización. Los materiales. El templo y la tumba en Egipto, Mesopotamia y Mesoamérica.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.		
	E04.01	Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Iconografía Comparada de Egipto y otras Culturas Antiguas	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Historia del Arte Precolombino			
ECTS:	12.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>1. Concepto de zona andina. Etapas y culturas. Características generales de su arte. Religión, sociedad y economía. Colombia. Cultura megalítica de San Agustín. Culturas orfebres: Tolima, Sinu, Quimbayas. Ecuador. Culturas formativas: Vadvia y Chorrera. Culturas fase Desarrollo Regional: Tumaco-Tolita, Jama-Coaque, Bahía y Negativo del Carchi. Culturas posclásicas: Manteña. Período formativo. Cultura Chavin: situación y características. Aspectos esenciales y cosmovisión. Arquitectura: el centro ceremonial y principales edificios. Escultura arquitectónica y su iconografía. Cerámica y tejidos. Período intermedio temprano. Cultura Paracas. Arquitectura funeraria. Los tejidos y su simbología. Cultura Nazca. Arquitectura: centros religiosos, acueductos subterráneos. Cerámica: formas e iconografía. Geoglifos. Cultura Moche. Arquitectura (<i>huacas</i>), entierros reales (tumba del Señor de Sipan). Cerámica, relieves pintados, textiles y orfebrería. Período intermedio tardío. Cultura Chimú. Área cultural. Chan Chan: arquitectura del adobe. Escultura en madera, cerámica, orfebrería y tejidos. Horizonte tardío. Cultura Inca. Arquitectura: características. Cuzco: templos, calles, fortaleza de Sacsahuamán y fuentes. Machu Picchu. Cerámica. Tejidos. Metales.</p> <p>2. Concepto de Mesoamérica. Etapas y culturas. Características generales de su arte. Religión: dioses y cultos. Época arcaica. Las culturas preclásicas y la fertilidad: Tlatilco, Cuicuilco y olmecas. Grandes centros ceremoniales: Teotihuacan. Evolución de la sociedad. Religión. Arquitectura: palacios y templos. Época clásica – postclásica. Cultura maya. Arquitectura: las ciudades: a) zona central (Tikal, Bonampak y Palenque) b) zona norte (Chichén Itzá y Uxmal). Arte Puuc. Época postclásica. Los toltecas y su posterior influencia entre los mayas y los aztecas. Cultura azteca. Fuentes escritas. Arquitectura: Tenochtitlán, Malinalco y Calixtlahuaca. Escultura en piedra: exenta y relieves. Cerámica. Artes menores y orfebrería.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		

	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Precolombino de la Zona Andina	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Precolombino de Mesoamérica	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Arte Medieval Europeo				
ECTS:	12.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>1. Introducción al estudio tipológico, iconográfico y funcional de la arquitectura medieval a partir de un análisis de temas o casos específicos y de sus variaciones a lo largo de la Edad Media. Ejemplos: cuestiones de iconografía de la arquitectura, formación y desarrollo del transepto, las imitaciones del Santo Sepulcro, arquitectura y liturgia, usos y funciones de los pórticos occidentales, las oficinas del monasterio, etc.</p> <p>2. Las principales corrientes artísticas desarrolladas en el seno de las cortes aristocráticas europeas, civiles o eclesiásticas, con especial énfasis en el siglo XV. Sistema de mecenazgo. Corpus artístico relacionado con determinados reyes, prelados o círculos cortesanos (los Valois, Jean de Berry, Alfonso el Magnánimo, los Reyes Católicos, etc.).</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arquitectura Medieval: Imagen y Función	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Artes Figurativas del siglo XV	6.0	OT	Catalán, castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 19: Artes del Objeto				
ECTS:	12.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán, Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso	
Descripción	<p>1. Peregrinajes y reliquias: del <i>souvenir</i> a los grandes relicarios, circunstancias y tipologías. El objeto y el poder: dípticos conmemorativos; <i>Regalia</i>, las insignias de la realeza; el poder eclesiástico; monedas, medallas y sellos. Liturgia y artes suntuarias. Paramentos textiles: de Bayeux y Girona a los tapices góticos. Indumentaria. Ámbitos profanos: juegos, joyas, vajillas. En los márgenes del arte: insignias, exvotos y amuletos.</p> <p>2. Cuestiones terminológicas. Artes industriales, decorativas o aplicadas. Factores de gusto y uso. Espacios públicos y/o privados, profanos y/o religiosos; ceremonial y ritual; indumentaria. Técnicas y evolución del mobiliario y las artes textiles; las artes del metal; la cerámica y el vidrio.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Artes Suntuarias en la Edad Media	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Artes Decorativas en Época Moderna	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 20: Historia de la Pintura, el Dibujo y el Grabado			
ECTS:	12.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>1. Pintura e Iluminación: scriptoria y talleres de pintura. Los Tratados técnicos. El perfil del pintor medieval. Principales focos de creación en la Europa Medieval. Distribución topográfica de la decoración pictórica mural. La pintura sobre tabla: tipología, función y significado.</p> <p>2. Los primeros libros ilustrados. Ilustración bíblica: inicios, formatos. Tratados patrísticos, exegéticos y espirituales. Libros litúrgicos: tipos y usos. Libro y devoción: relatos hagiográficos y libros de horas. Obras enciclopédicas y tratados científicos: bestiarios, tratados de astronomía y cómputo. La descripción del mundo: relatos de peregrinos, guías y crónicas de viajes; "maravillas de Oriente"; cartografía. El ocio cortesano: tratados sobre caza, juegos y torneos. Cartularios y obras jurídicas. Crónicas históricas.</p> <p>3. Obras literarias: autores clásicos y medievales. Patronos y artistas: sus imágenes en los libros. Libros de modelos. Bibliotecas y bibliófilos.</p> <p>4. Soportes e instrumentos del dibujo. Tipologías del dibujo: funcional (arquitectónico, decorativo, de ilustración de libro), Autónomo (de modelo, dell'antico, científico, caricatura). Evolución de las principales técnicas del grabado en época moderna. Grabado original y grabado de reproducción. Soporte, escritura y código; texto e ilustración. El canto del cisne del manuscrito iluminado. Incunables: tipografía y grabado.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	60	60
	% presencialidad	100	100
			Autónomas
			180
			0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajos			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte y género	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Dibujo, Miniatura y Grabado en la Época Moderna	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 21: Vanguardia y Últimas Tendencias del Arte			
ECTS:	18.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>Historia de las vanguardias y de las últimas tendencias artísticas</p> <p>1. De Cézanne a Les Demoiselles. Brancusi. La escuela futurista: Boccioni. La abstracción: Delaunay y Malevich. Tatlin y Duchamp. Kandinsky y Klee. Joan Miró. La escuela de Nueva York. La geometría en los años 50-60. Rauschemberg y Jasper Johns.</p> <p>2. Revolución industrial y arquitectura. Academicismo y renovación en la segunda mitad del s. XIX. La arquitectura modernista. Los principios de la arquitectura moderna: 1900-1920. El estilo internacional: 1920-1945. La arquitectura postmoderna. Postmodernidad y neovanguardia.</p> <p>3. De Automobile Tire Print a The Store: 1953-1961. Fluxus. Artforum. Duchamp completa Etant Donnés en el museo de Filadelfia. Entropía y práctica artística a finales de los años 60. Fotografía y arte conceptual. La documenta 5. 1973: El Kitchen Center for Video, Music and Dance abre en Nueva Cork. La postmodernidad en el arte: Pictures. La imagen proyectada y la naturaleza discursiva del arte y el comisariado recientes.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	90	90
	% presencialidad	100	100
			Autónomas
			270
			0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
Prueba/s escritas			40 – 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Pintura y Escultura entre 1900 y 1960	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arquitectura y Urbanismo Contemporáneos	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Obras y Debate del Arte Actual	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 22: Historia de la Fotografía y del Cine			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>El clasicismo cinematográfico: el modelo de Hollywood El cine frente a la modernidad: los nuevos cines El cine de exposición Breve historia de la fotografía Géneros y usos Posibilidad e imposibilidad del museo fotográfico De la película fotosensible al píxel</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia	
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción	
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.	
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico	
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.	
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.	
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época	
RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fotografía y Cine: Clasicismo y Postmodernidad	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 23: Historia del Arte en España			
ECTS:	30.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>Historia general del arte español</p> <p>1. Arte prehistórico peninsular: Arte mueble y arte rupestre del Paleolítico. Epipaleolítico y arte de transición. Del neolítico al bronce: las tendencias al esquematismo; desarrollo de la cerámica; de lo colectivo a lo individual; construcciones calcolíticas; hábitat del bronce. Arte tartésico. La aportación de los fenicios. La presencia cultural griega en la península. Manifestaciones artísticas púnicas. Arte de los iberos: Hábitat, espacio funerario y espacio sagrado; la escultura: técnica, estilo e influencias, iconografía y función. El interior peninsular y la franja atlántica: Hallstadt y austeridad; arte de los Vetones, los Celtíberos y la cultura Castreña. La <i>Hispania</i> romana: arquitectura y urbanismo; escultura; mosaicos; pintura; artes suntuarias. El arte peninsular en la Antigüedad tardía.</p> <p>2. Cuestiones generales y específicas del arte románico hispano. Románico hispano y románico francés. Románico hispano e Islam. Arte románico y Camino de Santiago. Periodización. El románico hispano en el siglo XI. La arquitectura de tradición meridional. El románico en los reinos de Castilla y León. De la época de Fernando I a la época de Alfonso VIII. Románico en el reino de Aragón. De fines del siglo XI a fines del siglo XII. Románico en el reino de Navarra. De la época de Sancho el Mayor a la época de Sancho el Fuerte. Conjuntos románicos en los territorios catalanes de los siglos XII y XIII. De los condados catalanes al principado.</p> <p>3. Categorías historiográficas y cuestiones terminológicas. Las vías del modelo renacentista: importación de obras, viajes de artistas. Artífice y promotores. Entre dos siglos: palacios renacentistas y fábricas góticas. La máscara del gótico: el plateresco. Pintura devota y retrato: Juan de Flandes en la corte, P Berruguete e Italia, J. de Borgoña en Toledo, P. de San Leocadio y los Hernando en Valencia. La asimilación del lenguaje arquitectónico renacentista: Granada, nueva Roma (catedral y palacio de Carlos V). Pintores (A. Berruguete, Machuca) y escultores (Ordóñez, Siloé) formados en Italia. El monumento funerario renacentista. El retablo durante el siglo XVI. Forment y el foco aragonés de escultura. El paradigma clásico: El Escorial.</p> <p>4. El Barroco y el siglo de Oro español. Consideración social del arte y de los artistas. El mecenazgo de la corte y de la iglesia. Los tratados de arquitectura y pintura. Evolución de la arquitectura barroca en España: desde la irradiación del clasicismo herreriano hasta la recuperación del ornato. Géneros y materiales de la escultura española del barroco. La escuela castellana, la escuela andaluza y los diversos centros de la corona de Aragón. La pintura española del siglo XVII. La herencia escorialense y la aparición del lenguaje naturalista. La escuela madrileña, la escuela andaluza y la escuela valenciana. Evolución de los distintos géneros pictóricos</p> <p>5. La cultura artística española del siglo XVIII entre la tradición barroca y el reformismo ilustrado. La teoría de la arquitectura y de las artes. La arquitectura cosmopolita de la corte borbónica y la pervivencia y culminación del decorativismo barroco. El academicismo y la nueva arquitectura ilustrada. La evolución del retablo en el barroco tardío en las diversas escuelas. El proceso de moderación de la escultura barroca española a partir de los modelos del clasicismo tardío y del gusto academicista e ilustrado. El cambio dinástico y la llegada de nuevos modelos pictóricos. El arte cortesano y la tradición popular barroca. La implantación de la Academia y la irradiación de su influencia en el último tercio del siglo</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red		

	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.		
	Específicas			
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
	Transversales			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	150	450
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
Prueba/s escritas			40 – 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Antiguo de la Península Ibérica	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Románico Hispánico	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Renacentista en España	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Barroco en España	6.0	OT	Catalán, Castellano
Arte del Siglo XVIII en España	6.0	OT	Catalán, Castellano	
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 24: Historia del Arte Catalán			
ECTS:	18.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>1. Siglos IX-X: entre la tradición hispano-visigoda y el mundo carolingio; topografía artística: viejas y nuevas fórmulas. Románico, siglo XI: la arquitectura del "primer románico", aspectos historiográficos y obras; los proyectos de Oliba; las artes figurativas de la primera mitad del XI. Románico, siglo XII: claustros y portadas historiadas; artes del color, mobiliario litúrgico. Entre románico y gótico: catedrales y monasterios de la Catalunya nova; artes del color en torno al 1200. Primeras formulaciones góticas: el falso papel pionero de los mendicantes; pintura del gótico lineal. Escenarios religiosos del gótico: las catedrales y su entorno; monasterios de las nuevas órdenes; parroquias. Los espacios templarios y su mobiliario: capillas y retablos; presbiterios y coros. Topografía y escenarios civiles del gótico. Arte funerario. Ilustración de manuscritos. Promotores, artistas y público en el arte medieval catalán.</p> <p>2. Historiografía y estado de la cuestión del arte moderno en Catalunya. Arquitectura: de Antoni Carbonell a Pere Blai y la "escuela del Camp de Tarragona"; la obra de fray Josep de la Concepció; los ingenieros militares y la arquitectura del siglo XVIII. La escultura: Ordóñez y los inicios del Renacimiento; Forment y la difusión del Renacimiento; A. Pujol y el triunfo del retablo escultórico. El retablo barroco. La pintura: nuevos modelos, entre Flandes e Italia (Ayne Bru y P. Fernández); polifonía estilística, de J. Borgonya a I. Hermes; fray J. Juncosa y la "escuela de Scala Dei"; pintura decorativa del siglo XVIII; la obra de Viladomat; la fundación de la Escuela de Dibujo.</p> <p>3. El pintor M. Fortuny como paradigma. La pintura de paisaje. La época del Modernismo: arquitectura, pintura, escultura y ornamentación. El Noucentisme como reacción. Indicios de vanguardia: propuesta artística, galerías y arte continuista en la postguerra. Estrategias de resistencia; el Informalismo. Evolución de la escultura. Arquitectura y diseño industrial. Arte de los nuevos medios y los nuevos soportes: arte efímero e instalaciones, arte corporal y de acción, arte con soportes tecnológicos.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red	
	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.		
RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		

	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	90	270
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, recensiones, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arte Catalán Medieval	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Catalán de Época Moderna	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Arte Catalán Contemporáneo	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 25: Teoría del Arte Contemporáneo			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	El arte y el lenguaje Estética analítica La Fenomenología El Formalismo y el desarrollo de la Historia del arte Iconografía e Iconología Arte y sociedad Teorías de la postmodernidad		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red	
	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.01	Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia	
	E02.03	Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.	
	E03	Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.01	Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.02	Sintetizar los conocimientos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por la teoría general del arte y por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.		

	E04.02	Utilizar los conocimientos de teoría general del arte en la crítica de la imagen artística.		
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.		
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.03	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte en el análisis de la imagen artística		
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.		
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teorías Artísticas Contemporáneas	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 26: Patrimonio Artístico			
ECTS:	24.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>Conceptos especializados sobre patrimonio artístico: gestión, conservación, documentación y difusión</p> <p>1. Conceptos de museología. Planificación y arquitectura del museo. Gestión y financiación del museo. Organización y áreas del museo. Políticas de investigación y adquisición. Sistemas de documentación y reglamentación. Conservación, protección y restauración de bienes culturales. Métodos de control y <i>Monitoring</i>. Diseño, planificación y formas de presentación de la exposición. Programas y mecanismos de difusión y evaluación.</p> <p>3. Conceptos de patrimonio y gestión del patrimonio artístico. Descripción de las organizaciones gestoras. Análisis de la profesión. Funciones y finalidades de las instituciones culturales. Conocimiento de la legislación vigente en España.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA244	Exponer los conceptos propios de la historia del Arte.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	RA211	Comentar oralmente una imagen artística utilizando la terminología adecuada.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red	
	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E09	Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología i de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.	
	E09.01	Analizar los debates actuales o pasados sobre gestión, conservación, sistemas de documentación y restauración del Patrimonio artístico.	
	E09.02	Analizar conceptos básicos de Museología y museografía.	
	E09.03	Planificar y aplicar proyectos y programas museográficos, utilizando los conocimientos adquiridos sobre Museología.	

	E09.04	Diseñar un programa museográfico.		
	E09.05	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación al Patrimonio artístico		
	E10	Diseñar, producir y difundir proyectos de gestión del Patrimonio artístico.		
	E10.01	Producir un proyecto de gestión y conservación del Patrimonio artístico		
	E10.02	Utilizar los conocimientos adquiridos en la elaboración de fichas, memorias y dictámenes relacionados con la conservación, documentación y difusión del Patrimonio artístico (catalogación e inventario, memorias de restauración, expertizaje artístico).		
	E10.03	Elaborar fichas de catálogo e inventario del Patrimonio arquitectónico o artístico.		
	E10.04	Redactar memorias de restauración del patrimonio arquitectónico y artístico.		
	E10.05	Redactar informes de expertizaje artístico.		
	E10.06	Aplicar las disposiciones y los principios jurídicos internacionales, estatales y autonómicos relativos a la gestión del Patrimonio artístico.		
	E10.07	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación a un caso práctico de gestión, documentación y conservación del Patrimonio artístico.		
	E10.08	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural		
	E11	Organizar el comisariado de exposiciones de carácter permanente y de carácter temporal.		
	E11.01	Diseñar programas de exposiciones temporales y permanentes incluyendo la programación de actividades de carácter pedagógico para público escolar y familiar		
	E12	Organizar proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de la Historia del Arte, aplicando los conocimientos instrumentales relativos a la propia disciplina.		
E12.01	Diseñar y aplicar programas de educación en los distintos ámbitos de la Historia del Arte.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario/s - Actividades en el aula - Salidas de trabajo de campo - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Elaboración de trabajos de investigación, reseñas, comentarios de texto y ensayos bibliográficos. - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en seminarios y lecturas			10 – 20%
	Entrega de trabajo/s			30 – 40%
	Prueba/s escritas			40 – 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Museología	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Historia del Coleccionismo	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Gestión del Patrimonio Artístico	6.0	OT	Catalán, Castellano
	Mercado de Arte y Difusión del Patrimonio Artístico	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 27: Prácticas Profesionales			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	Prácticas profesionales en empresas e instituciones culturales y de gestión del patrimonio artístico, tanto públicas como privadas.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua	
	RA193	Tener capacidad de adaptación al mercado profesional	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA217	Coordinar equipos de trabajo, desarrollando habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones.	
	RA283	Trabajar en equipo, respetando las opiniones ajenas y diseñando estrategias de colaboración.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E09	Demostrar que tiene conocimientos básicos de Museología i de la problemática actual acerca de la conservación y la restauración del Patrimonio artístico.	
	E09.01	Analizar los debates actuales o pasados sobre gestión, conservación y restauración del Patrimonio artístico.	
	E09.02	Analizar conceptos básicos de Museología y museografía.	
	E09.03	Planificar y aplicar proyectos y programas museográficos, utilizando los conocimientos adquiridos sobre Museología.	
	E09.04	Diseñar un programa museográfico.	
	E10	Diseñar, producir y difundir proyectos de gestión del Patrimonio artístico..	
	E10.01	Producir un proyecto de gestión y conservación del Patrimonio artístico	
	E10.02	Utilizar los conocimientos adquiridos en la elaboración de fichas, memorias y dictámenes relacionados con la conservación y difusión del Patrimonio artístico (catalogación e inventario, memorias de restauración, expertizaje artístico).	
	E10.03	Elaborar fichas de catálogo e inventario del Patrimonio arquitectónico o artístico.	
E10.04	Redactar memorias de restauración del patrimonio arquitectónico y artístico.		
E10.05	Redactar informes de expertizaje artístico.		
E10.06	Aplicar las disposiciones y los principios jurídicos internacionales, estatales y autonómicos relativos a la gestión del Patrimonio artístico.		

	E10.07	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación a un caso práctico de gestión y conservación del Patrimonio artístico.		
	E11	Organizar el comisariado de exposiciones de carácter permanente y de carácter temporal.		
	E11.01	Diseñar programas de exposiciones temporales y permanentes.		
	E12	Organizar proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de la Historia del Arte, aplicando los conocimientos instrumentales relativos a la propia disciplina.		
	E12.01	Diseñar y aplicar programas de educación en los distintos ámbitos de la Historia del Arte.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	130	10
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías - Elaboración de informes - Consultas documentales y/o bibliográficas 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe del estudiante sobre el período de prácticas			40 – 50%
	Informe de progreso de todas las actividades y prácticas realizadas por el/la estudiante			50 – 60%<
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas Profesionales de Gestión del Patrimonio Artístico	6.0	OT	Catalán, Castellano
Observaciones				

Materia 28: Trabajo de Fin de Grado			
ECTS:	6.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	Elaboración de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias propias de la titulación.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística	
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.	
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema	
	RA358	Desarrollar un trabajo final que reúna e interprete datos y reflexione sobre algún tema relevante de la disciplina	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA164	Comunicar de manera clara y en el registro adecuado un trabajo académico	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua	
	RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA326	Saber exponer con eficacia los conocimientos oralmente y por escrito.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA308	Estimular la creatividad y fomentar ideas innovadoras.	
	Específicas		
	E01	Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
	E01.02	Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	E02	Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.	
	E02.01	Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica.	
	E02.02	Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia.	
	E02.03	Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.	
	E03	Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
	E03.01	Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.	
E04	Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.		

	E04.01	Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística.		
	E05	Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine ,sus creadores y su público a lo largo de la historia.		
	E05.01	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E05.02	Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.		
	E06	Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción		
	E06.01	Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.		
	E06.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico.		
	E06.03	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E07	Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural.		
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época		
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.		
	E08	Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte.		
	E08.01	Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	50	90
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Valoración de la elaboración, redacción, metodología y presentación del trabajo			60 – 70%
	Valoración de la exposición pública del trabajo			30 – 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6.0	OB	Catalán, Castellano
Observaciones				

Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Profesorado:

Categoría académica	<p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 16 profesores, todos del Departamento de Historia del arte: 2 CU, 11 TU, 3 Agregados</p> <p>PROFESORADO A TIEMPO PARCIAL 10 Licenciados y 1 Doctora en Historia del arte (1 Asociado 1460/L03 P05, 1 Asociados 1460/L03 P03, 2 Asociados 1460/L03 P04, 7 Asociados 1460/L03 P06)</p>
	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. <u>La experiencia docente</u> teórica y práctica en Historia del Arte de la mayoría es superior a los quince años. El valor medio es de 20 años de docencia universitaria.</p> <p>La jubilación de 2 CU y 2 TU, cuya docencia ha sido asumida por 1TU, 1 Agregado y 1 investigador post-doc y dos profesores asociados, ha reducido la media de edad de la plantilla de personal académico. En conjunto, es una plantilla de profesores jóvenes y de mediana edad, con sobrada experiencia para afrontar con éxito las exigencias docentes actuales y los retos de la implantación de los nuevos planes de estudio.</p> <p>2. <u>Tramos de docencia reconocidos:</u> Actualmente, los profesores del Departamento de Arte cuentan con al menos 97 tramos de docencia estatales reconocidos.</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA: <u>Sexenios de investigación reconocidos (sexenios y básicos):</u> 1 profesor con 5 tramos de investigación; 2 profesores con 4 tramos; 2 profesores/as con 3; 6 profesores/as con 2 tramos; 2 profesores/as con 1.</p> <p>Un cálculo aproximado, basado en la participación en proyectos de investigación, tramos de investigación reconocidos y publicaciones relevantes de los últimos años, permite afirmar que alrededor del 75 % de la plantilla docente ha realizado trabajos apreciables de investigación. Incluyendo el profesorado asociado, el porcentaje aumenta hasta el 90 %, aproximadamente.</p> <p><u>Líneas específicas de investigación actuales:</u> Arte antiguo en la Península Ibérica: escultura romana; iconografía clásica; reutilización, copias y falsificaciones de la escultura clásica en las épocas medieval y moderna.</p> <p>Arte medieval en Cataluña y otros territorios hispánicos y de los países del Mediterráneo: arquitectura y liturgia, escultura, pintura, ilustración de manuscritos, orfebrería, bordados, iconografía.</p>

	<p>Formación y perfil del artista medieval: aprendizaje técnico, movilidad y estatus. Circulación de artistas y modelos en el ámbito Mediterráneo. Anonimato y firma.</p> <p>Arte medieval y peregrinación. Metas e itinerarios, descripciones de monumentos. Camino/s de Santiago, Roma, Tierra Santa.</p> <p>Arte y arquitectura en época moderna en Cataluña y otros territorios hispánicos: fuentes documentales, modelos e interpretaciones periféricas, circulación de artistas y modelos en los territorios de la Corona de Aragón, literatura artística, pintura y miniatura en Castilla, historia del coleccionismo.</p> <p>Arte en Cataluña durante los siglos XIX y XX: teoría del arte, relaciones centro-periferia, arte y cultura popular de producción industrial, arte y cultura de masas.</p> <p>Estudios : censo y memoria de la destrucción del patrimonio; patrimonio documental.</p> <p>Arte precolombino de Mesoamérica y de la zona andina: iconografía; arte textil andino.</p> <p><u>Proyectos de investigación subvencionados actual o recientemente:</u> <i>Coleccionismo y gusto artístico de la nobleza catalana y mallorquina en Época Moderna: creación y dispersión de un patrimonio.</i>(Investigador principal: B. Bassegoda Hugas; HAR2012-39182-C02-02 Web: http://grupsderecerca.uab.cat/garb/)</p> <p><i>El retrato escultórico masculino en las colecciones anticuarías. Función, cronología y modos de restauración.</i> (Investigador principal: M. Claveria Nadal; HAR2012-35861)</p> <p><i>Artistas, patronos y público: Cataluña y el mediterráneo (s. XI-XV)-MAGISTRICATOLONIAE.</i> (Investigador principal: M.A. Castiñeiras González; HAR2011-23015; Web: www.magistricataloniae.org)</p> <p><i>Arte y cultura de masas en Barcelona desde la Primera Guerra Mundial (1914) hasta la Guerra Civil Española.</i> (Investigador principal: J.Vidal Oliveras; HAR2011-27478)</p> <p><i>Simposium Internacional Antiguo o Moderno. Encuadre de la escultura de estilo clásico en el período que le corresponde.</i> (Investigador principal: M.Claveria Nadal; HAR2011-13560-E)</p> <p><i>Art en Perill: Cens i Memòria de la Destrucció.</i> (Investigador principal: M. Carbonell Buades; RECERCAIXA: 2010ACUP 00280; Web: http://pagines.uab.cat/recercaixa.artenperill/)</p> <p><i>Recepción del arte barroco en Cataluña (1640-1818). Fortuna historiográfica y vicisitudes patrimoniales.</i> (Investigador principal: B. Bassegoda Hugas; HAR2009-14149-C02-02)</p>
--	--

	<p><i>Antiguo o moderno. Encuadre de la escultura de estilo clásico en su período correspondiente.</i> (Investigador principal: M. Claveria Nadal; HAR2009-10798)</p> <p><i>Depósito digital de documentos de la UAB: abierto, accesible y perdurable.</i> (Investigador principal: B. Bassegoda Hugas. Proyecto del Ministerio: BIB08/10)</p> <p><i>Arte y cultura de masas. Barcelona de la exposición universal a la primera guerra mundial.</i> (Investigador principal: F. Ibáñez Fanés / J. Vidal Oliveras. Proyecto del Ministerio: HUM2006-04917).</p> <p><i>Modelos, influencias e intenciones en el arte de Aragón y Navarra de los siglos X a XIII.</i> (Investigador principal: M. Melero/ A. Orriols Alsina; HUM2006-12475)</p> <p><i>Catalunya en la encrucijada europea de las artes del renacimiento (1450-1640). Itinerarios, fortuna y recuperación de un patrimonio.</i> (Investigador principal: B. Bassegoda Hugas; HUM2006-12604-C02-02)</p> <p><i>Corpus Antiquitatum Americanensium</i>, proyecto de la Unión Académica Internacional (UAI), dirigido en Europa por V. Solanilla para la catalogación y publicación del material americano existente en los museos europeos de etnología (Leyden, British Museum, Quai Branly, Vienna, Berlin, Roma, Copenhague, etc)</p> <p><i>Excavacions arqueològiques a Teotihuacan, Mèxic: Investigacions en el barri urbà de La Ventilla (La Ventilla 2006-2009).</i> (Investigador principal: V. Solanilla Demestre. Ajut EXCAVA-AGAUR: 2006-EXCAVA 00017)</p> <p><i>Art i arqueologia a Teotihuacan. Nous descobriments.</i> (Investigador principal: V. Solanilla Demestre. Proyecto ARCS- AGAUR: ARCS1-2006-00110)</p> <p><i>Arte y arqueología Teotihuacana.</i> (Investigador principal: V. Solanilla Demestre. Proyecto PCI-Iberoamerica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: A/5508/06)</p> <p><u>Proyectos precedentes:</u> Los elementos integrantes de los programas decorativos de las villas romanas de Hispania (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT PB93-0883-C03-01)</p> <p>Copias y reutilizaciones de la escultura clásica en el Medioevo y la Edad moderna (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT HUM2005-06914)</p> <p>El corpus Signorum Imperii romani (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT PB97-0172-C07-01 y DIGICYT BHA2001-2499)</p> <p>Materiales lapídeos de España septentrional y su comercio (investigador principal: E. Koppel; DIGICYT HUM2005-03-791)</p> <p>Índice de iconografía medieval en Cataluña (investigador principal: J. Yarza; DIGICYT PB90-0687)</p> <p>Índice de iconografía medieval del Rosellón, Cerdaña y Conflent (investigador principal: J. Yarza; DIGICYT PB94-0674)</p>
--	--

	<p>Catalogación y estudio de los manuscritos iluminados de la Biblioteca Nacional de Madrid (investigador principal: J. Yarza; DIGICYT BHA2000-0190)</p> <p>Catalogación y estudio de la iconografía en las artes figurativas del románico en Navarra y Aragón (investigador principal: M. Melero; DIGICYT BHA2003/03776)</p> <p>Modelos, influencias e intenciones en el arte de Aragón y Navarra de los siglos X al XIII (investigador principal: M. Melero; DIGICYT HUM2006-12475)</p> <p>Aproximación a la teoría de las artes plásticas en Cataluña, Valencia y Baleares entre 1600 y 1936 (investigador principal: A. Marí; DIGICYT PB89-0308)</p> <p>Corpus documental e iconográfico del arte del Renacimiento en Cataluña, 1500-1640 (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT PB93-0882)</p> <p>Corpus documental e iconográfico del arte renacentista y barroco en Cataluña, 1500-1714 (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT PB96-1175-C02-01)</p> <p>Fuentes y modelos de las artes figurativas en Cataluña, 1640-1714 (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT BHA2003-09140-C02-00)</p> <p>Cataluña en la encrucijada europea de las artes del Renacimiento, 1450-1640: itinerarios, fortuna y recuperación de un patrimonio (investigador principal: B. Bassegoda; DIGICYT HUM2006-12604)</p> <p>El arte catalán entre 1912 y 1936. Elaboración de una base documental y un corpus iconográfico (investigador principal: F. Ibáñez; DIGICYT, 1996-1999)</p> <p>El arte en Cataluña entre 1850 y 1939. El debate centro-periferia (investigador principal: F. Ibáñez; DIGICYT PB98-1200-C02-02)</p> <p>Arte y cultura de masas. Barcelona, de la Exposición Universal a la Primera Guerra Mundial (investigador principal: F. Ibáñez; DIGICYT HUM2006-04917)</p> <p><u>Grupos consolidados de investigación:</u> “Grup d’art del Renaixement i del Barroc a Catalunya” (investigador principal: B. Bassegoda; Ajuts als grups de recerca de Catalunya, Generalitat de Catalunya: 1995 SGR 82, 1997 SGR 00182, 1999 SGR 00116, 2001 SGR 00155). Este grupo ha recibido de la Generalitat de Catalunya la consideración de equipo de investigación consolidado.</p> <p><u>Proyectos de colaboración:</u> Algunos miembros de la plantilla docente mantienen proyectos de colaboración con instituciones públicas y privadas para la catalogación y</p>
--	--

	<p>estudio de los fondos artísticos, destacando los suscritos con el Museu Nacional d'Art de Catalunya, el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, el Museu Episcopal de Vic, el Museu d'Història de Catalunya, el Museu-monestir de Pedralbes, el Museu Barbier Muller de Barcelona, el Museu Diocesà i Comarcal de Solsona, el Museu Frederic Marés de Barcelona, el Teatre-museu Dalí de Figueres, el Centre de Reaturació de Béns Mobles de la Generalitat, el Museo Nacional de las Peregrinaciones (Santiago de Compostela) y la Biblioteca Nacional de Madrid. Asimismo hay convenios de investigación de miembros de la plantilla docente con instituciones europeas y americanas como el Landesmuseum de Detmold (Alemania) y la Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, México.</p>
Vinculación con la universidad	<p>16 profesores a tiempo completo 11 profesores a tiempo parcial</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado con dedicación completa (CU, TU, Agregado) se ha doctorado en Historia del Arte y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación, en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>La experiencia docente, teórica y práctica, en Historia del arte de la mayoría de profesores/as a tiempo completo es superior a los 15 años. El valor medio es de 20 años.</p> <p>En cuanto a los profesores/as a tiempo parcial, cabe destacar que ya llevan un tiempo impartiendo docencia universitaria. En algunos casos esta dedicación enlaza con otras actividades docentes fuera de la UAB, aunque la mayoría ejerce su actividad profesional en ámbitos afines, como la conservación del patrimonio artístico en museos e instituciones dedicadas a la restauración.</p> <p>Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.</p>
Información adicional	

- **Otros departamentos**

Categoría académica	<p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA</p> <p>15 TU de los siguientes departamentos: Historia Moderna y Contemporánea Antropología social y cultural Filología Española Filología Catalana Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica</p>
----------------------------	--

Experiencia docente, investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE: 1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años. Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir: Historia: La construcción de la ciudadanía en la Europa Contemporánea Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán Literatura: Poesía catalana y española contemporánea: Poéticas comunes y relaciones intertextuales Antropología social y cultural: Estudio transcultural del parentesco. Infancia, migraciones y educación. Marginación, exclusión social y relaciones interculturales Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.
Vinculación con la universidad	15 profesores a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento. Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.
Información adicional	

Otros recursos humanos disponibles:

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 administrativos/as (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 administrativos/as (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una administrativo/a (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjeses (LG3O), 8 auxiliares de servicio (LG4P) todas ellos laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 gestor/a A1.22, 2 gestores/as A2.23,	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.

	10 administrativos/as C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2		
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	3 gestores/as A1.22 1 laboral LG2 1 laboral LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	112

Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7.1 Recursos materiales y servicios de la universidad

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

<i>Tipología de espacio</i>	<i>Número y/o comentario</i>
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 301: 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad para 28 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h

Aula 302: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad para 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 303: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad de 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 304: 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad de 58 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 305: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad de 50 alumnos.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.

Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx
Quicktime 7.4.5	1.2
VLC 0.8.6c	LINDO 6.1
Thunderbird 2	Triplot 4.0.2
Firefox 2	Idrisi for Windows 2.010
PrimoPDF	Idrisi 32
SyncronEyes 7.0	Idrisi Andes 15.01
PC-cillin Internet Security 2007	MiraMon 6.1c

OpenOffice 2.3 WinZip 8.0 WinRar 3.51 Izarc 3.81 Flash 5.0 Ucinet 6 Visone 2.2.11 Adobe Photoshop CS2 Adobe Bridge 1.0 Adobe Image Ready CS2 Adobe Premier Pro 1.5 Dreamweaver MX 2004 Finale 2005b Sound Forge 8.0 SPSS 15.0 Calib REV 5.0.1 Past 1.7.8 SpeakNSP Jplot Formants HotPotatoes 6 Nooj Galatea Unitex Praat 4.2.16 Speech Analyzer 2.4 Test 3.6	ArcView GIS 3.3 Python 2.1 MapSource 6.0 ArcGIS 9.1 Crystal Reports MapMaker ArcVoyager Sp.Ed ATLASTI Clan, Lindow 6.1 Traski Wknosys Modprog Dr.Abuse 6.10 SWI-Prolog 5.0.10 Clic 3.0 Surfer 6.01 Scion Image 4.0.2 beta Drae 21.1.0 Prolog Inference Engine Sylvius Basilisk Mozilla 1.7.3 Netscape 7.0
---	--

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetts, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

a) Consulta e información: Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También podéis consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

b) Préstamo. Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.

c) Formación de usuarios: Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

d) Biblioteca Digital: Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m2 distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1

- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de les mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contraincendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).

- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Para la estimación de los indicadores se han tomado como referencia los datos de que dispone la UAB relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia del actual Grado en Historia del Arte.

Tasas del Grado en Historia del Arte

TASAS	%
GRADUACIÓN	50%
ABANDONO	35%
EFICIENCIA	85%

Tasa de graduación

	2010	2011	2012	Previsión
Tasa de graduación	41%	41%	52%	50%

La tabla muestra una tendencia de la tasa de graduación a situarse en torno al 40-45%. Se ha establecido una **previsión del 50%**, cifra que concreta el compromiso de mejora con respecto a la tasa prevista en el momento de la verificación del título (abril 2009), que se situaba en el 25%.

Tasa de abandono

	2009	2010	2011	2012	Previsión
Tasa de abandono	48%	40%	48%	41%	35%

La tasa de abandono del título se sitúa en los últimos años en torno al 40% de media. Dado que esta cifra representa más de 20 puntos porcentuales por encima de la media de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (28%) y alrededor de 30 de la media general de la UAB (17%) y del SUC (18%), existe el compromiso de conseguir **una tasa de abandono que no supere el 35%** con tendencia a acercarse progresivamente a los valores de referencia de la facultad, la universidad y el sistema.

Como mecanismos que incidan en la reducción del abandono, se han tomado las medidas siguientes:

- Introducción de mejoras en la docencia de las asignaturas transversales de primer curso, para las que el centro procura una docencia orientada a los intereses del grado en que se imparten.
- Introducción de encuestas a finales del primer semestre de primer curso destinadas a detectar el interés de los estudiantes por seguir cursando el grado, así como las dificultades que manifiestan.
- Intensificación de la tutorización en primer y segundo cursos.

Tasa de eficiencia

	2012	2013	2014	2016	Previsión
Tasa de eficiencia	97%	90%	91%	90%	85%

En este caso la tasa es clara y positivamente superior a la verificada (80%, año 2009). El **aumento de la previsión hasta el 85%** es el compromiso del centro en consolidarla.

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
 - b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para

realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Garantía de calidad

Manual SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

El nuevo grado de Historia del Arte se implantará de forma gradual, curso a curso, a partir del curso académico 2009-2010.

Cronograma de implantación del Grado en Historia del Arte

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

Cronograma de extinción de la Licenciatura de Historia del Arte

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primer Curso del Grado			
Segundo Curso del Grado	X		
Tercer Curso del Grado	X	X	
Cuarto Curso del Grado	X	X	X

X: cursos con docencia

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Historia del Arte a las asignaturas del Grado en Historia del Arte

Licenciatura en Historia del Arte (BOE 31/10/2002)					Grado en Historia del Arte				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28922	Fuentes para la historia del arte antiguo y medieval	6	TR	2	100577	Fuentes para la historia del arte	6	OT	3-4
28923	-o- Fuentes para la historia del arte moderno y contemporáneo	6	TR	2					
28928	Historia del arte en la edad moderna	12	TR	1	100546	Arte renacentista (siglo XV en Italia)	6	OB	2
28927	Historia del arte contemporáneo	12	TR	1	100550	Arte del siglo XX	6	OB	1
28929	Historia del arte medieval	12	TR	1	100560	Arte románico	6	OB	3
					100561	+ Arte gótico	6	OB	3
28924	Historia de la música	12	TR	2	100533	Música, historia y sociedad	6	FB	1
28926	Historia del arte antiguo	12	TR	1	100575	Arte egipcio	6	OB	1
					100427	+ Arte griego	6	OB	2
28925	Historia de las ideas artísticas	6	TR	2	100569	Teorías artísticas contemporáneas	6	OT	3-4
28939	Museología	6	TR	1	100055	Museología	6	OT	3-4
28941	Pensamiento artístico	6	TR	2	100559	Arte y pensamiento	6	OB	3
28947	Técnicas artísticas	6	TR	1	100539	Léxico y técnicas del arte y de la arquitectura	6	FB	1
28948	Teoría del arte	12	TR	1	100538	Teoría del arte	6	FB	1
					100540	+ La historia del arte: objeto y fundamentos	6	FB	2
28892	Arte antiguo de la Península Ibérica	6	OB	1	100573	Arte antiguo de la Península Ibérica	6	OT	3-4
28893	Arte catalán contemporáneo	6	OB	1	100532	Arte catalán contemporáneo	6	OT	3-4
28895	Arte catalán moderno	6	OB	1	100531	Arte catalán de época moderna	6	OT	3-4
28932	Iconografía del arte antiguo	6	OB	1	100541	Iconografía	6	FB	1
28933	-o- Iconografía del arte medieval	6	OB	1					
28934	-o- Iconografía del arte moderno	6	OB	1					
28936	Las artes del objeto en la antigüedad y la Edad Media	6	OB	2	100536	Artes suntuarias en la Edad Media	6	OT	3-4

28935	Las artes del objeto del siglo XVI al siglo XX	6	OB	2	100537	Artes decorativas en época moderna	6	OT	3-4
28940	Patrimonio	6	OB	1	100542	Conceptos fundamentales de patrimonio artístico y museografía	6	FB	2
28891	Arquitectura y escultura románicas	6	OT	2	100554	Arquitectura medieval: imagen y función	6	OT	3-4
28898	Arte de la Alta Edad Media	6	OT	2	100562	Arte en Europa de los siglos IV al X	6	OB	2
28896	Arte de Asia Menor	6	OT	1	100576	Arte antiguo del Asia anterior	6	OB	2
28899	Arte de la antigüedad tardía y Bizancio	6	OT	2	100563	Arte bizantino	6	OB	3
28901	Arte del Extremo Oriente	6	OT	2		Arte de Culturas del Mundo I. Japón, África y Oceanía	6	OT	3-4
28897	Arte de entreguerras	6	OT	2	100578	Pintura y escultura entre 1900 y 1960	6	OT	3-4
28900	-o- Arte de la segunda postguerra	6	OT	2					
28902	Arte español del renacimiento	6	OT	1	100571	Arte renacentista en España	6	OT	3-4
28903	Arte español del siglo XVII	6	OT	2	100574	Arte barroco en España	6	OT	3-4
28904	Arte español del siglo XVIII	6	OT	2	100572	Arte del siglo XVIII en España	6	OT	3-4
28905	Arte europeo del siglo XVII	6	OT	2	100548	Arte barroco	6	OB	2
28911	-o- Arte italiano del siglo XVII	6	OT	2					
28928	-o- Historia del arte en la edad moderna	12	TR	1					
28906	Arte europeo del siglo XVIII	6	OT	2	100547	Arte del siglo XVIII	6	OB	3
28908	Arte gótico: siglos XIII a XV	6	OT	2		Arts figuratives del segle XV	6	OT	3-4
28919	-o- Artes figurativas del siglo XV	6	OT	2					
28909	Arte hispánico del siglo XIX	6	OT	2	100551	Arte del siglo XIX	6	OB	2
28927	-o- Historia del arte contemporáneo	12	TR	1					
28917	Arte y cultura de masas	6	OT	2	100549	Arte y cultura visual contemporánea	6	OB	3
28910	Arte italiano del siglo XVI	6	OT	2	100545	Arte renacentista (siglo XVI)	6	OB	3
28913	Arte precolombino de Mesoamérica	6	OT	2	100566	Arte precolombino de Mesoamérica	6	OT	3-4
28912	Arte precolombino de la zona andina	6	OT	2	100565	Arte precolombino de la zona andina	6	OT	3-4
28914	Arte religioso y funerario del antiguo Egipto	6	OT	2	100543	Iconografía comparada de Egipto y otras culturas antiguas	6	OT	3-4

28916	Arte romano y ámbito urbano	6	OT	2	100529	Arte romano de las provincias del imperio	6	OT	3-4
28907	Arte románico catalán	6	OT	1	100530	Arte catalán medieval	6	OT	3-4
28894	-o- Arte catalán medieval	6	OB	1					
28915	Arte románico hispánico	6	OT	2	100570	Románico hispánico	6	OT	3-4
28918	Arte, cine y literatura	6	OT	2	100564	Fotografía y cine: clasicismo y postmodernidad	6	OT	3-4
28930	-o- Historia del cine y otros medios audiovisuales	6	TR	2					
28950	-o- Teoría e historia de la fotografía	6	OT	2					
28920	Crítica de arte	6	OT	1	100558	Crítica del arte	6	OB	3
28931	Historia del coleccionismo	6	OT	2	100556	Historia del coleccionismo	6	OT	3-4
28260	Introducción a la antropología	6	OT	1	100010	Introducción a la antropología social y cultural	6	FB	1
28942	Pintura y miniatura románicas	6	OT	2		Pintura i il·luminació a l'Edat Mitja	6	OT	3-4
28943	Prácticas de historia del cine	6	OT	2	100544	Teoría y lenguaje del cine	6	OB	2
28951	-o- Teoría y lenguaje del cine y de otros medios audiovisuales	6	TR	2					
28944	Prácticas de museología	6	OT	2	100552	Prácticas profesionales de gestión del patrimonio artístico	6	OT	3-4
28949	Teoría del urbanismo	6	OT	2	100580	Arquitectura y urbanismo contemporáneos	6	OT	3-4
28889	-o- Arquitectura del siglo XIX	6	OT	2					
28890	-o- Arquitectura del siglo XX	6	OT	2					
28952	Últimas tendencias del arte	6	OT	2	100579	Obras y debate del arte actual	6	OT	3-4
	Tener superadas las 2 condiciones siguientes: -100% Troncales de primer ciclo -100% Asignaturas obligatorias de primer ciclo				100018	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua catalana	6	FB	1
					o 100019	o Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua española	6	FB	1
					100218	Grandes temas de la historia	6	FB	1
					100271	Literatura comparada			

						Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Historia del Arte no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Historia del Arte (BOE 31/10/2002)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
28252	Diferencias y desigualdades: un análisis antropológico	6	OT	1
28253	Filosofía aplicada	6	OT	1
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
28255	Geografía y desarrollo	6	OT	1
28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
28258	Historia de la escritura y su soporte	6	OT	1
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28259	Historia del léxico románico	6	OT	1
28273	Introducción a la civilización y cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización y cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28262	Introducción a la geografía de Cataluña	6	OT	1
28263	Introducción a la historia de España del siglo XX	6	OT	1
28265	Introducción a la historia económica y social del siglo XX	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28268	Introducción a la literatura comparada	6	OT	1
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28292	La memoria escrita. Producción, uso y conservación de documentos a través de la historia	6	OT	1
28275	Las grandes cuestiones de la filosofía	6	OT	1
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28276	Lengua alemana II	6	OT	1
28277	Lengua alemana III	6	OT	1
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés-catalán/castellano	6	OT	1
28280	Lengua italiana II	6	OT	1
28281	Lengua italiana III	6	OT	1
28938	Márketing aplicado a la producción cultural	6	OT	2
28284	Medio, territorio y sociedad	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28945	Principios jurídicos de la gestión cultural	6	OT	2
28946	Sociología de la cultura de masas	6	OT	2
28293	Teoría y práctica de la argumentación	6	OT	1
28294	Textos de la literatura española actual	6	OT	1
28295	Textos de la literatura española del siglo XX	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Historia del Arte no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Historia del Arte				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
100426	Arte romano	6	OB	2
100535	Trabajo de fin de Grado	6	OB	4
100568	Dibujo, miniatura y grabado en época moderna	6	OT	3-4
100557	Gestión del patrimonio artístico	6	OT	3-4
100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	3-4
100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	3-4
100040	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	3-4
100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	3-4
100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	3-4
100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	3-4
100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	3-4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	3-4
100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	3-4
104088	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	3-4
100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	3-4
100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	3-4
100049	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	3-4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	3-4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	3-4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	3-4
100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	3-4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	3-4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	3-4
104089	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	3-4
100555	Mercado de arte y difusión del patrimonio artístico	6	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) Tipologías de asignaturas: TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
 FB – Formación básica

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La propuesta de título de Graduado/a en Historia del Arte sustituye la licenciatura de Historia del Arte, plan de estudios publicado por Resolución de 9 de octubre de 2002, BOE de 31 de octubre de 2002.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución

designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.

- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.

- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.

- g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:

- a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
 - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la

profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.

b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.

b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.

c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.

d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.

b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps))}{n1n1(2xna) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA *0,6)+(CR*0.4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*